



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
49° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a seis de Mayo de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, **ausente** y
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Aprobación de Acta N°48° Sesión Ordinaria, día martes 22 de Abril de 2014.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- Cuenta Alcalde.

4.- 9:30 horas: Asiste funcionaria de SECPLAC, doña Paulina Contalba Contreras.

- **Acuerdo de Concejo Municipal, para la obtención de Carta Compromiso de Aporte Municipal, para postulación y selección de proyecto en la etapa de diseño de la iniciativa, "Mejoramiento de Espacios Públicos Avda. Esperanza, Sagrada Familia".**
- **Acuerdo de Concejo Municipal, que compromete al Municipio a asumir los gastos de operación y mantención del proyecto, una vez que la obra esté ejecutada.**

5.- 10° horas: Asiste Encargado de Cultura, don Marcello Flores Toledo.

- **Tema: Fiesta de la chicha Rincón de Mellado, realizada los días 11. 12 y 13 de Abril 2014.**

6.- Incidentes.

Alcalde, indica, quiero ver la posibilidad señores Concejales de asistir a las 10:30 horas al GORE, para ver si podemos hacer los incidentes antes.

Concejal González, manifiesta, ningún problema.

Alcalde, señala, señores Concejales comenzamos con la aprobación del acta.

1.- APROBACIÓN DE ACTA.

1.1. Aprobación de Acta N°48° Sesión Ordinaria día 22 de Abril de 2014.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, lee la siguiente correspondencia

Sagrada Familia, 30 de Abril de 2014

DE: DON RUBEN SALAS ROJAS.

**A: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

C.C.: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA

Por medio del presente y junto con saludarlo, vengo a exponer a Ud. Lo que a continuación se detalla:

Que, tras leer el acta 44° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Sagrada Familia, en el momento de incidentes la señora Anselma Hernández, consulta por mi ubicación laboral dentro de la Municipalidad de Sagrada Familia. Donde la información que se le entrega por parte del señor Alcalde que hasta esa fecha era la que él manejaba y es correcta. Que yo efectivamente el viernes 28 de Febrero de 2014, la señorita Maryaliz Pino, me informó que debía presentarme en la escuela Monseñor Enrique Cornejo, para reunirme con mis colegas, dicho día por respeto al director del establecimiento me acerqué para comunicarle mi declinación para cumplir las funciones encomendadas, dado que se presentó una oferta laboral por un cargo superior como profesor encargado de la escuela Alberto Girardi Fontalba, de la comuna de Molina, la decisión de desistir tubo un índole no de rechazo a las oferta laboral presentada por el DAEM de Sagrada Familia, sino por el grado administrativo que implica ser profesor encargado v/s docente. Dicho cargo de mayor puntaje al momento de concursar a un cargo de director en el ámbito de experiencia directiva que se contempla en cualquier base para dicho cargo administrativo.

Respecto a la indicación que se hace durante el mes de Enero estuve a cargo de la cocina en la capacitación de docentes de la comuna, quisiera aclarar que se me destinó la función de coordinador de la capacitación docente impartida a los docentes de nuestra comuna, dado la cantidad de personal que se destinó para cumplir funciones de la cocina (tres personas) las cuales tenían que cubrir la alimentación de un café con un sándwich y galletas a media mañana, almuerzo a medio día y a las cuatro de la tarde jugo con galletas, usted entenderá que

tres personas son pocas y si yo podía ayudar a cumplir con el fin de alimentación en los tiempos que se tenían programados, créame que cualquier persona ingresaría a la cocina a apoyar a su equipo. A mí parecer y creo que a cada integrante del equipo que me toco liderar en esa ocasión, quedamos con la idea de haber cumplido con el objetivo encomendado.

Respecto a que funciones desempeñé una vez terminado el periodo de jefe DAEM en Octubre, las tareas que se me encomendaron fueron apoyar las rendiciones SEP y las que la Superintendencia de Educación, fue liberando en su plataforma incluida las tareas de coordinador de la capacitación de los docentes.

Son otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida se despide atte. a Ud.

RUBEN SALAS ROJAS
MAGISTER EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

Señores
Concejales Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Sagrada Familia, 15 de Abril de 2014

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes por nuestra gran inquietud y desconformidad con la movilización, desde Curicó a Sagrada Familia, en horario nocturno.

Sé que ustedes con su gran labor y compromiso con la comunidad de Sagrada Familia, nos apoyarán o nos puedan brindar algún tipo de solución a este gran problema que afecta a muchos estudiantes de nuestra comuna, ya que somos una gran cantidad que tenemos que salir de nuestra comuna a Curicó, a estudiar para darle a nuestras familias un mejor futuro.

Somos muchos los estudiantes que hemos quedado sin locomoción, ya que sólo sale un bus a las 23:00 horas, y la capacidad de este es muy reducida para la gran cantidad de usuarios que lo necesitamos a diario.

Por los motivos antes mencionados, solicitamos su gran apoyo para gestionar la salida de un bus a las 23:30 horas, de esta forma todos los estudiantes podrán retornar a sus hogares con la mayor seguridad y la certeza de que este bus saldrá todos los días y en el horario antes mencionado.

Esperando su pronta respuesta, se despiden atentamente, estudiantes enseñanza superior.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
SAGRADA FAMILIA

OFICIO JZ: 194/2014
ANT.: Disposiciones vigentes
MAT.: Remite estado de causas que indica.

Sagrada Familia, 15 de Abril de 2014.

DE: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL SAGRADA FAMILIA

A: SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL
DE SASAGRADA FAMILIA

Adjunto remito cuadro explicativo del número y materia de causas ingresadas a este Tribunal durante el tercer trimestre del año en curso, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2014, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el art. 8 del Decreto N°307 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°15.231 sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Juez.

KATHERINE MUÑOZ AVENDAÑO
SECRETARIA LETRADA TITULAR

N°	MATERIA	N° DE CAUSAS
1°	FALTAS CÓDIGO PENAL	3
2°	INFRACCIÓN LEY DEL TRÁNSITO N°18.290	1.352
3°	INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	8
4°	INFRACCIÓN ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	0
5°	INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	2
6°	INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES ART. 25 Y 26	123
7°	INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	0
8°	INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	0
9°	LEYES ESPECIALES	0
10°	INFRACCIÓN A LOS REGLAMENTOS DE COPROPIEDAD	0
11°	INFRACCIONES TAG	0
12°	INFRACCIONES LEY DE TABACO	0
13°	OTROS	0
	TOTAL	1.487

Concejala Cruz, manifiesta, señora Blanca aquí hay una carta del sector de Sanatorio que la enviaron el día 17 de Abril, y viene dirigida al Concejo.

Alcalde, alude, la leímos la próxima semana.

Secretaría Municipal, responde, no la tengo yo.

Concejal Cruz, comenta, está con registro del 17 de Abril es la junta de vecinos de Sanatorio.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿la leo?

Alcalde, responde, no.

Concejal Cruz, señala, pero y por qué no Alcalde si viene dirigida al Concejo, y ya está ingresada en oficina de partes.

Alcalde, responde, tiene que visarla primero la señora Blanca, y ella tiene que verla.

Concejal Cruz, alude, si ya está ingresada en oficina de partes por qué no se lee acá, o se seleccionan las cartas.

Secretaría Municipal, indica, no de esta yo no tuve conocimiento.

Alcalde, señala, muchas veces buscamos la solución.

Concejala Hernández, interviene, y que pasa si no se visó.

Concejal Cruz, señala, sí está visado por la oficina de partes.

Secretaría Municipal, manifiesta, una vez que llegan a la oficina de partes, se ve lo que se puede solucionar directamente en la Alcaldía o pasa directamente al Concejo.

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca viene dirigida al Concejo, nosotros tenemos que tomar conocimiento de lo que dice eso, y no viene solamente dirigida al Alcalde.

Concejala Hernández, señala, o dar solución a través del Concejo, sabe por qué lo digo porque hay otra carta de la Asociación de Emprendedores, que también ingresó el 14 de Abril en la oficina de partes y tampoco se leyó, y se les dijo que los señores Concejales no habíamos querido colaborar, ellos pedían ayuda para transporte.

Alcalde, consulta, ¿y quién le dijo eso?

Concejala Hernández, responde, se le dijo a don José Rivera.

Alcalde, consulta, ¿y quién le dijo eso?

Concejala Hernández, responde, se informó acá.

Alcalde, consulta, ¿pero quién le dijo a don José Rivera que no se le había querido colaborar y que los señores Concejales no le habían querido ayudar en la locomoción?

Concejala Hernández, responde, está carta viene dirigida al Alcalde y al Concejo y viene para todos los Concejales y que acá no se leyó, y él solicitaba un bus, dijo que vino a preguntar y que el Alcalde le dijo que no se le podía dar porque ya se les había dado para ir a la Fital de Talca.

Alcalde, interviene, dígame a ese señor que no mienta porque no ha venido a hablar conmigo.

Concejala Hernández, manifiesta, yo no quiero hacer juicio a las personas, sólo quiero saber por qué no se leyó la carta.

Alcalde, señala, le estoy diciendo que yo por lo menos esa carta no la he visto.

Concejala Hernández, interviene, están visadas, la verdad yo creo que aquí algo está pasando, porque si ingresan a la oficina de partes con nombre para cada uno de nosotros, el 14 de Abril ingresó, por qué no se lee.

Alcalde, consulta, ¿A dónde iban?

Concejala Hernández, responde, iban a Quirigua –Vichuquén el 1° de Mayo.

Alcalde, manifiesta, lo que usted está diciendo Concejala que el Alcalde y los Concejales no le autorizaron un bus, pero quien le dijo a él que no estaba autorizado el bus.

Concejala Hernández, responde, a ver yo no quiero hacer juicio de las personas, él me dijo que vino hablar con usted y que anteriormente también había solicitado otra audiencia con usted y tampoco se la habían dado. Yo soy vocera de esto nada más yo no quiero hacer de esto una pelea, yo creo que uno es vocero de las personas cuando uno transita o va a los lugares, lo que yo dijo es por qué no se leyó la carta.

Alcalde, interviene, aquí a toda la gente que ha pedido locomoción para que no pase para acá se les pasa la locomoción, por ejemplo club de adultos mayores se soluciona y no es necesario que pase por el Concejo.

Concejala Hernández, alude, pero si viene dirigida a nosotros por qué no podemos tener conocimiento de esas cartas, o hay convenio con la locomoción para que hagan estos viajes.

Alcalde, indica, usted está diciendo que hay convenio.

Concejala Hernández, responde, perdón yo le digo porque usted dice que todo se soluciona, nunca sabemos, yo no le voy a decir el nombre de la persona que le dijo que no.

Alcalde, señala, Concejala si alguien me viene a pedir locomoción para ir a un paseo se le entrega, a nadie se le niega la locomoción para donde vayan.

Concejala Cruz, interviene, son cosas distintas Alcalde, nos está privando del conocimiento que nosotros debemos tener en las inquietudes de la gente, nos está privando, y si la gente manda la solicitud al Concejo es porque nosotros debemos tomar conocimiento de eso.

Alcalde, alude, sabe lo que vamos hacer como tengo que estar a las once y media en una reunión en Talca, podríamos aprovechar antes de la cuenta indicar los incidentes.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que no señor Alcalde a esto también tenemos que darle tiempo usted sabe que los martes hay Concejo, por lo tanto, hasta la hora que dure el Concejo usted tiene que estar.

Alcalde, interviene, sabe lo que pasa Concejala el día de ayer me llegó una carta donde debo estar hoy día en el GORE, por los proyectos que se han hecho, incluso yo pedí que retrasaran la reunión para poder estar presente, entonces lo más importante por ejemplo son los incidentes para saber.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que esto también es importante, porqué adelantar los incidentes si hay una estructura de Concejo, ya una vez nos envían un correo donde se suspende la reunión porque usted tenía otra reunión en Santiago, la aceptamos cuando eso no debió a ver sido y ahora usted dice que se va a retirar nuevamente, no estoy de acuerdo, usted debe dar término a la reunión.

Yo a lo que iba por qué se niega y no se lee esta carta, cuando él en una parte dice en consideración solicitamos al señor Alcalde y señores Concejales, aprueben el financiamiento para un minibús.

Alcalde, manifiesta, pregúntele a la señora Blanca por qué no se leyó la carta.

Concejala Hernández, acota, algo está pasando las cartas no están ingresando donde deben llegar, yo muchas veces pregunté porque no había correspondencia, se recuerdan, no sé qué opina el resto de los Concejales porque esto es la Asociación de Emprendedores de Sagrada Familia.

Concejales Cruz, interviene, esa misma situación la he reclamado varias veces y nunca he sido escuchado, y se siguen cometiendo las mismas irregularidades, yo creo que no deben privarnos de esta información, porque es la forma de como nosotros nos enteramos de lo que ocurre en la comuna.

Concejala Hernández, señala, exactamente.

Concejales Cruz, ahora, lo que pasa Alcalde con el afán de querer usted resolverlo todo así una actitud personalista, nos priva a nosotros de tener la información de todo esto, y eso creo que no es correcto.

Alcalde, interviene, es mi estilo de tratar de resolverlo todo, pero siempre he pedido ayuda.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que aquí no se trata de estilo señor Alcalde, están simple como leer la correspondencia y nos enteremos que está pasando.

Concejales Cruz, alude, más que leer la correspondencia, yo creo que es la forma de compartir las inquietudes y que nosotros tomemos conocimiento de lo que está ocurriendo, y si no nos permiten eso por favor díganos y entréguenos una lista con lo que a usted se le ocurra hacer y evitamos el Concejo.

Alcalde, voy a evitar comentarios. Por favor señora Blanca tenga la amabilidad de tener todas las cartas que lleguen, sacarles copia a todas las que se han ido solucionando en forma inmediata y lo otro que se puede leer, la leemos.

Concejala Hernández, alude, es que cuando vienen al Concejo debieran leerse las cartas.

Alcalde, responde, es una cantidad no menor y hay cosas que se tienen que solucionar en forma inmediata Concejala.

Concejales Cruz, señala, son dos cosas que se cumplen con las cartas que llegan aquí, una que quede registrada en el acta, y la otra que tomemos conocimiento nosotros, ese es el fin.

Alcalde, pueden tener razón los Concejales tratar de ver para entregarles algunas copias de la correspondencia que está solucionada. Pero le quiero ser repetitivo Concejala que este señor no habló conmigo, si está diciendo que se le negó la locomoción, porque a nadie se le niega la locomoción. Segundo le quiero comentar no tengo ningún convenio marco.

Concejala Hernández, interviene, yo fui la que lo dije y no estoy diciendo que usted tenga algún convenio marco, ni nada legal, estoy diciendo que a mucha gente se le ha dicho que si no van ciertos buses la locomoción no se les proporciona.

Alcalde, pregunta ¿pero quién dice eso?

Concejala Hernández, responde, no le voy a decir nombres.

Concejal Cruz, interviene, apoderados de la escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Alcalde, manifiesta, pero de los nombres.

Concejal Cruz, responde, y para qué.

Concejala Hernández, alude, para qué, para que vayan a indicarle a la persona.

Alcalde, lo que pasa Concejal que usted está haciendo una acusación y usted también Concejala está haciendo una acusación, entonces yo necesito Concejales por ejemplo para poder tomar medidas en el asunto, como ustedes están diciendo yo tengo que ver la persona que le está llevando, como usted dice por ejemplo locomoción para un puro personaje.

Concejal Cruz, alude, la gente que le viene a pedir locomoción que si no se hace con don Octavio Arancibia, no se realiza el viaje.

Concejala Hernández, señala, y por qué no nos entrega la información de quien realiza los viajes, entréguenos un listado y se evita los comentarios.

Alcalde, como se llama este caballero de JAVITUR, quien también ha hecho viaje con nosotros, el Danilo también, por lo mismo yo necesito saber.

Concejal Cruz, insiste, veamos la proporción.

Alcalde, señala, voy a revisar porque en el fondo ustedes están haciendo una acusación que va con nombre y apellido.

Concejal Cruz, alude, es un asunto que usted ha manejado Alcalde, porque usted le dice a la gente si no es con don Octavio Arancibia no es.

Alcalde, interviene, usted miente Concejal, para variar está mintiendo

Concejal Cruz, señala, no yo no miento, usted es el que miente.

Alcalde, consulta, a qué personas yo le he dicho va pero con don Octavio Arancibia.

Concejal Cruz, alude, es usted él que miente, ya van a parecer los antecedentes.

Alcalde, señala, Concejal le estoy pidiendo, porque si usted está diciendo que yo el Alcalde Martín Arriagada, le dice a la gente que si no van con don Octavio Arancibia no van a ninguna parte.

Concejal Cruz, interviene, también lo dijo aquí el señor Adasme.

Alcalde, bueno yo no conozco al señor Adasme, lo conozco así no más y nunca he hablado con él, y nunca me ha dicho en mi cara lo que usted está diciendo. Usted Concejal está diciendo que este Alcalde contrata los servicios de don Octavio Arancibia.

Concejal Cruz, interviene, su compadre.

Alcalde, continúa, es mi compadre lo estoy llevando para otro lado, eso yo no se lo voy aceptar Concejal, y me gustaría que fuera responsable haga todo lo que tenga que hacer, por favor si quiere vaya a la Contraloría porque ese tipo de acusaciones yo no la acepto.

Concejal Cruz, interviene, no puede ser tan cínico Alcalde.

Alcalde, responde, yo no soy cínico.

Concejala Hernández, interviene, me permite algo para evitar esta pelea por favor, yo creo que aquí es cosa de ver muchas cosas señor Alcalde, y eso usted lo sabe, no es que se le esté acusando.

Alcalde, interviene, el Concejal me está acusando que yo estoy haciendo negocios con una empresa.

Concejala Hernández, señala, no le dijo que está haciendo negocios, se dijo que aquí hay alguien que realiza todos los viajes, mire tan simple entréguenos quien es la persona que realiza todos los viajes tan simple como eso. Y lo otro aquí hay gente muy sencilla, humilde y si le damos el nombre después usted no la va ayudar.

Alcalde, acota, Concejala usted no tiene moral y usted Concejal, para decirme que yo a la gente no la ayudo.

Concejal Cruz, interviene, que habla de moral usted, preocúpese de los excesos que comete.

Concejala Hernández, señala, no coloque palabras que uno no ha dicho, yo solamente le digo lo que he visto y si uno da nombres de una persona.

Alcalde, indica, exceso de qué Concejal y preocuparme de qué, por favor sea honesto y vaya a la Contraloría y haga todas las acusaciones que tiene que hacer, para que vea si las estamos haciendo mal.

Concejal Cruz, señala, la Contraloría aquí es poco lo que pesa, porque son todos amigos suyos y de don Eugenio.

Alcalde, y usted está seguro de eso.

Concejal Cruz, porque ustedes aquí lo han manifestado.

Alcalde, señala, si nos tratan bien como a todo el mundo, la Contraloría tiene que tratar a todo el mundo bien.

Concejala Hernández, alude, porqué hacerlo en la Contraloría y porque no aclararlo aquí, es muy simple nos entrega un detalle de quien hace los viajes. Y lo que yo indicaba si yo doy nombre de una persona señor Alcalde, después esa persona no es ayudada, como le voy a decir yo tal persona fue, por favor.

Alcalde, manifiesta, Concejala se da cuenta de lo que está diciendo usted que este Alcalde, yo lo que menos tengo en mi corazón es odio y a toda la gente la trato igual.

Concejala Hernández, responde, no puedo hacer un juicio de valor y yo no conozco su corazón, pero sí que es muy impulsivo, su corazón no lo conozco, su actuar a lo mejor en cierta parte lo que uno ha podido ver en el Concejo, eso sí, pero juicio de valor no puedo hacer, no conozco su corazón señor Alcalde.

Alcalde, responde, yo no tengo odio y segundo no tengo aire de revanchismo con nadie, así que Concejala quédese tranquila porque se equivocó conmigo.

Concejala Hernández, manifiesta, y porqué al señor Muñoz (profesor) usted dijo aquí que había escuchado unos comentarios, donde usted justo llegó a ese lugar y escuchó que estaban hablando de usted, y porqué entonces se le rebajaron las horas.

Concejal Cruz, señala, porque vive de cahuines.

Alcalde, manifiesta, no hablemos de cahuineros. Hay una jefa DAEM y ella toma la decisión.

Concejala Hernández, comenta, usted dijo aquí que había escuchado un comentario está en acta, entonces para que actuar así no escuche, usted está haciendo otra labor no escuche eso y le va hacer menos daño.

Alcalde, responde, a mí no me dañan esas cosas.

Concejala Hernández, indica, cuando el ser humano tiene sentimientos si dañan Alcalde.

Concejal Jorquera, interviene, podemos continuar Alcalde.

Concejala Hernández, acota, pero esto también es importante y es bueno indicarlo.

Alcalde, me gustaría señores Concejales adelantar los incidentes porque tengo que ir a Talca, lamentablemente tengo que ir.

Concejal Cruz, finalmente yo creo que va a tener que privilegiar sus viajes, sus salidas o el Concejo, porque fíjese las veces que ha salido y ha quedado don Pablo Luna presidiendo el Concejo, no hemos podido tomar acuerdos.

Alcalde, responde, yo estoy pidiendo que adelantemos los incidentes para saber lo que está pasando.

Concejal Cruz, alude, durante el mes de Abril y Mayo llevamos varias veces que usted ha salido.

Alcalde, responde, lo tengo que hacer y no es por el beneficio personal, es un beneficio para todos, y cuesta un mundo conseguir hora en la SUBDERE, y ahora con mayor razón me cuesta más a mí.

Concejala Hernández, señala, ya se suspendió una porque usted iba a reunión en Contraloría, hay cosas que se pueden evitar, hay un reglamento y creo que es para todos o es sólo para el Concejo.

Alcalde, manifiesta, por eso se dice si yo no estoy queda presidiendo don Pablo Luna.

Concejala Hernández, indica, siempre y cuando él haya citado, recuerde bien que la ley indica muy claramente quien debe citar, o no señora Blanca o eso es sólo para los Concejales.

Secretaria Municipal, responde, el Concejo funciona como cuerpo colegiado.

Concejala Hernández, alude, entonces también está incluido el Alcalde, entonces él tampoco podría retirarse, en una parte la ley estipula si el Alcalde debe ausentarse de acuerdo al orden protocolar preside el Concejal con mayor votación.

Concejala Hernández, consulta, ¿y con cuanto tiempo de anticipación debe avisarlo?

Alcalde, responde, me acaban de avisar ayer y es algo de interés para todos.

Concejala Hernández, señala, no me cabe duda que es importante, pero esto también lo es.

Alcalde, bueno les estoy pidiendo solamente si podemos adelantar los incidentes, ya que es una de las cosas más importantes y solamente estoy pidiendo eso, o seguimos la tabla pero yo igual me tengo que retirar, y estoy pidiendo el permiso.

Concejala Hernández, alude, si se va a retirar no debiera pedir permiso.

Alcalde, bueno, seguimos la tabla, después verá cómo termina don Pablo Luna con los incidentes.

Secretaría Municipal, considerando también las obligaciones que tienen dentro del Concejo, se los quiero recordar porque la ley lo estipula claramente, y yo fui recientemente a un seminario en Santiago donde se manifestó que los Concejales no se pueden ausentar de la sala, yo estoy en todo mi derecho y la ley lo establece que todos los minutos que se ausenten de la sala yo los puedo descontar sin ningún derecho a reclamo. La ley establece que los Concejales deben permanecer todo el Concejo, los celulares tampoco deberían estar funcionando como en todo acto público mientras están en Concejo. Por ende les pido por favor si vamos hacer estrictos seamos estrictos en todo orden de cosa, porque yo ya no voy a volver a pasar el aviso que la persona que esté ausente, se retire de la sala yo le voy a descontar los minutos o el tiempo que corresponda, porque eso me faculta la ley.

Concejal Jorquera, consulta, ¿señora Blanca pero en la ley se estipula que son cuatro horas continuadas de la sesión sin salir afuera?

Secretaría Municipal, responde, no por eso el reglamento lo vamos a trabajar todos, y ahí se puede estipular un receso de unos diez o cinco minutos no más.

Concejal Cruz, manifiesta, eso quedará a criterio del Concejo. Me imagino en este seminario que usted tuvo hablaron de los funcionarios que asisten al Concejo, como es el caso de don Eugenio, don Rolando Fuentes, don Ricardo, que pasa con ellos eso también está dentro de sus prerrogativas, que nos aclare esa situación.

Secretaría Municipal, responde, no de las más, ustedes tienen que estipularlo en el reglamento, el Administrador siempre asistido como asesor directo del Alcalde y está para todas las consultas.

Concejal Cruz, interviene, el Administrador está para las consultas del Alcalde, es un asesor que no debe estar en el Concejo porque él es un funcionario Municipal y debe estar cumpliendo funciones donde le corresponda.

Secretaría Municipal, señala, lo más claro que queda es que el Administrador si puede estar en el Concejo y apoyarlo en el momento, por si el Alcalde necesita alguna consulta técnica, de eso se habló precisamente de la figura del Administrador.

Concejal Cruz, indica, ya y del resto de los funcionarios.

Alcalde, responde, yo le pedí al DIDECO por alguna pregunta porque lógicamente no puedo saber todo lo que está pasando, y le hago la consulta en forma inmediata, como también a mi jefe de gabinete.

Concejala Hernández, manifiesta, pero si el Concejo determina que no.

Secretaría Municipal, señala, en el reglamento lo pueden.

Alcalde, interviene, yo puedo pedir...

Concejala Hernández, alude, yo creo que está equivocado señor Alcalde.

Alcalde, responde, no estoy equivocado Concejala.

Concejala Hernández, indica, es cosa de a ver leído la nueva reforma.

Alcalde, interviene, yo puedo pedir incluso si es necesario que estén todos los jefes de departamentos acá.

Concejal Cruz, señala, sí pero deben ser citados en forma circunstancialmente, y los Concejales también podemos pedir.

Alcalde, indica, yo puedo pedir que estén presentes las personas que estimo conveniente.

Concejala Hernández, pregunta, es así señora Blanca me parece que está equivocado.

Secretaría Municipal, responde, a ver no me pongan en situaciones difíciles.

Concejala Hernández, alude, es para aclararlo nada más.

Secretaría Municipal, responde, yo tengo muy claro que el asesor directo del Alcalde es el Administrador, y él puede estar.

Concejal Cruz, consulta, ¿dónde dice la ley señora Blanca que él puede estar?

Secretaría Municipal, responde, bueno usted me preguntó que se había dicho en el seminario, incluso estuvo el Contralor General con nosotros, y quedó muy claro que él puede estar, ahora del resto de los funcionarios no podría contestarle porque no está en la ley, y eso tienen que verlo en el reglamento de ustedes.

Concejal Luna, manifiesta, señora Blanca yo entiendo eso de ser tan estricto como dice usted la ley me permitiría descontarles los minutos que salieron, pero aquí no respetamos el reglamento interno porque este dice que duraría tres horas la sesión y ha durado más de cinco horas, entonces tendría que pagarme horas extras por esas dos horas de más, entonces, no lo estoy pidiendo, lo que digo y respondo respecto a lo que usted decía si efectivamente vamos a cumplir, cumplamos en todo.

Secretaría Municipal, responde, yo quiero aclarar de una vez por todas esto, yo les dije el reglamento interno son ustedes los que lo elaboran y es el Concejo quien lo aprueba, y una vez que se aprueba se tiene que cumplir en cabalidad. En ninguna parte duran tanto las sesiones como aquí que son tremendamente largas, bueno, y una vez que tengamos el reglamento se debe respetar. Pero en lo que no se puede transar y lo dejo bien claro es en la asistencia.

Concejal Luna, responde, eso está claro, yo ahora salí porque me buscaban de un club de adulto mayor, y no les voy a decir váyanse para la casa.

Secretaría Municipal, alude, si empezamos con las excepciones yo no estoy poniéndome pesada.

Concejal Luna, responde, entonces no hago excepciones y hagamos las tres horas de sesiones como corresponde.

Concejal Cruz, alude, aquí señora Blanca nadie abusa de eso.

Concejal Luna, claro es cuando se abusa, si yo estoy tres horas afuera de cuatro horas que dura la reunión, ahí es necesario que lo descuenten y no tendría nada que alegar.

Respecto a la discusión de hace un rato por el tema de la lectura de la correspondencia, yo siempre he tenido una visión distinta don Floriano, no porque diga Concejo tiene que pasar directamente acá, eso mismo que decía de la locomoción eso no es resorte del Concejo, entonces la gente justamente se va a quedar pensando, mire el Concejo no me quiso aprobar esto, y eso no era subvención porque ellos estaban pidiendo locomoción y eso es resorte del Alcalde y si él decide no entregar es responsabilidad de él, y no debemos asumir nosotros

responsabilidades, porque la gente de esa Asociación se quedó pensando que nosotros no tuvimos voluntad. De hecho el señor Rivera se refirió muy mal de mí por redes sociales faltándome el respeto.

Concejala Hernández, manifiesta, yo voy a otra cosa Pablo, una cosa es leerla nosotros no decidimos, pero sí la gente queda tranquila cuando se ha leído.

Lo otro en relación a lo que decía Pablo respecto de las horas, lo dejamos muy claro aquí que venían las tablas demasiado extensas, apurando por premura se hizo en cinco horas, yo creo que de ahí parte cuando se elabora la tabla.

Concejal Luna, señala, en incidentes nos demoramos una hora.

Concejal González, manifiesta, Concejales hay temas que son largos, y como dice la señora Blanca son cosas que nosotros debemos sentarnos a trabajar en eso, y ver el tiempo que vamos a estar aquí y en ese espacio de cinco minutos, más un break, porque o sino vamos a estar todos los martes peleando por lo mismo, porque a veces estamos hasta las dos de la tarde, la idea es que estemos las tres horas que corresponde y que trabajemos bien. La señora Blanca fue al curso y ella nos puede decir, yo no fui y no puedo andar mintiendo en algo que no me corresponde.

Concejal Jorquera, yo creo que nos estamos desgastando en discusiones tontas y deberíamos preocuparnos más de la comuna, recorrer los sectores, bueno yo estuve varios días afuera, pero cuando llegué recorrí la comuna, la idea es que nos preocupemos más y que no estemos peleando por tonteras.

Concejala Hernández, señala, pero leer una carta también es parte de la comuna, a eso iba yo porque la gente se siente parte y que es tomada en cuenta.

3.- CUENTA ALCALDE

No hubo cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, señala, asiste la señorita Paulina Contalba Contreras, para obtención de Carta Compromiso de Aporte Municipal, para postulación y selección de proyecto en la etapa de diseño de la iniciativa, "Mejoramiento de Espacios Públicos Avda. Esperanza, Sagrada Familia". Acuerdo de Concejo Municipal, que compromete al Municipio a asumir los gastos de operación y mantención del proyecto, una vez que la obra esté ejecutada.

4.- 9:40 horas: Asiste funcionaria de SECPLAC, doña Paulina Contalba Contreras.

- **Acuerdo de Concejo Municipal, para la obtención de Carta Compromiso de Aporte Municipal, para postulación y selección de proyecto en la etapa de diseño de la iniciativa, "Mejoramiento de Espacios Públicos Avda. Esperanza, Sagrada Familia".**
- **Acuerdo de Concejo Municipal, que compromete al Municipio a asumir los gastos de operación y mantención del proyecto, una vez que la obra esté ejecutada.**

Paulina Contalba, buenos días, como estaba en los documentos que a ustedes les entregaron, llegó un oficio para el llamado a postulación del proyecto de programas concursables de espacios públicos. La finalidad de este programa es potenciar el espacio público, ya sea plaza, avenidas, parques. Hace mucho tiempo se ha pensado en intervenir la avenida esperanza, entonces nosotros habíamos pensado no sé si a ustedes les parece, presentar esta iniciativa de la avenida esperanza más o menos 1300 metros, desde el supermercado hasta la curva antes de llegar a los Arrayanes. Dentro de los requisitos de este programa es que el proyecto tiene que costar entre 3.000 a 30.000 U.F., esto quiere decir entre \$71.000.000 a \$714.000.000.-, y la idea es que podamos mejorar este eje sobre todo pensando que el Plan Regulador, tiene la extensión urbana hacia el sector sur de la comuna, entonces este eje va a pasar hacer más importante de lo común, y cómo podemos ver no tiene ninguna intervención, no tiene mobiliario, luminarias peatonal, basureros, tiene una reguera que es peligrosa. Por ende la idea es poder mejorar todo ese eje y que sea atractivo para que Sagrada Familia tenga una identidad propia. Dentro de los requisitos que establece este programa, es un acuerdo de Concejo donde tiene que a ver un compromiso de que el Municipio cuando se ejecute la obra, se tiene que hacer un aporte del 5% del proyecto más el diseño, por ejemplo si el proyecto saliera el valor máximo que son \$714.000.000.-, el 5% son \$35.000.000.-, eso es lo que tendría que aportar el Municipio, esto es requisito sino se toma este acuerdo no podemos postular. Este programa tiene dos etapas, una es la etapa de diseño y la otra es la etapa de ejecución, nosotros solamente estaríamos postulando a la etapa del diseño.

Concejales Jorquera, consulta, señorita y esto contempla expropiar terrenos?

Paulina Contalba, responde, va a depender del diseño si quieren hacer la doble vía.

Concejales Hernández, yo quería indicar de acuerdo a los antecedentes que nos enviaron, el plazo de esto vence el viernes 9 de Mayo, porque están apurado hoy día estamos a 6.

Paulina Contalba, responde, lo que pasa colocaron dos fechas, una es el viernes 9 de Mayo para ellos en el fondo poder revisar, y la final con todos los antecedentes corregidos es el 23 de Mayo.

Concejales Hernández, alude, entonces esto se debe presentar este viernes.

Paulina Contalba, responde, sí, por lo tanto nosotros necesitamos saber si contamos con el acuerdo para que lo presentemos, y si se aprueba el Municipio tendrá que aportar \$35.000.000.-

Concejales Hernández, consulta, ¿esos \$35.000.000.-, de donde salen?

Paulina Contalba, responde, del presupuesto Municipal.

Concejales Hernández, alude, y están. Claro porque uno puede decir sí, pero si no están yo creo que también debió existir un estado financiero si están o no los recursos, creo yo para hacer lo correcto. Y lo otro porque Sagrada Familia.

Paulina Contalba, responde, por la cantidad de habitantes, porque yo le pregunté por ejemplo si podemos arreglar una plaza de un sector más pequeño, y me respondió no van a quedar fuera por la cantidad de habitantes, porque debe ser un eje consolidado.

Concejales Hernández, señala, pero usted hablaba de identidad, y nosotros cuando ingresamos a la comuna no hay una identidad, porque desde el ingreso de la carretera hasta aquí hay 12 km aproximadamente, entonces para conocer la identidad tengo que recorrer los 12 km; no podría haber sido un proyecto también viable, porque la gente pasa por la carretera va a decir oh aquí está la comuna de Sagrada Familia, ahí ya se ingresa a la comuna a eso me refería, es viable un proyecto de esas características.

Paulina Contalba, responde, lo que pasa ellos también toman en cuenta que el espacio público la gente lo tenga de inmediato, por ejemplo una plaza algo así, y este eje como está en el centro y atraviesa todo Sagrada Familia, a la gente le va a servir más.

Concejala Hernández, manifiesta, porque también pudo a ver sido la calle de Villa Prat, yo siento que hay menos iluminación que en esta vía.

Paulina Contalba, responde, ahí hay un proyecto que parte de la plaza a la sede la Colonia y se postuló en base a esto también, y se hizo un acuerdo de Concejo y fue el 5%. Entonces ese diseño me parece que lo van a empezar a licitar ahora, va ver una consultora que hará todo el proyecto.

Concejala Hernández, señala, y ahí es donde se puede intervenir en relación a ese proyecto.

Paulina Contalba, claro, participar en las reuniones para conocer el proyecto y hacer las observaciones.

Concejal Cruz, comenta, Paulina creo que es elemental a ver leído todo esto, si nosotros no hubiésemos leído todo esto no tendríamos idea de lo que se trata, entonces no sé si se refiere a eso la señora Anselma cuando señala el día viernes 9. Para esto se necesita conversar con la comunidad y la Municipalidad, para representar la opinión.

Yo estuve conversando con el Seremi de Vivienda don Rodrigo Sepúlveda, comentando esto con el fin de tener algo más concreto sobre esto, y me decía, es amigo mío Alcalde para que no se ría, y es quien propone esto. Entonces me decía es importante que la gente participe, hoy día el gobierno de la presidenta Bachelet, induce a que la gente decida y participe, y aquí menciona que el punto de partida tendría que a ver sido que es lo que quiere la gente, o el punto de partida donde están los lugares donde podemos centrar estos proyectos, porque habla también de áreas rurales, no solamente de áreas urbanas, existen puntajes dice tamaño de la comuna menor o igual a 20.000 habitantes 8 puntos, mediana de 20.001 a 100.000 5 puntos, grande mayor de 100.000 2 puntos. Entonces cuando las comunas son pequeñas y necesitan esta acción, yo fijate por ejemplo pensaba en Parroncillo, Santa Adriana, La Cruz, Santa Rosa, en esos barrios abandonados que hay en Villa Prat, y nosotros por qué no podemos emitir opinión con la gente para que ellos participen y postulen, para que nosotros conozcamos la realidad, pero que es lo más fácil esto y es lo que más se ve. Entonces esa situación una vez más y no creas que es culpa tuya sino que es la forma de administrar que tenemos, como lo decía la señora Anselma las presentaciones a última hora, medias veladas, yo no sé si ustedes han conversado con la comunidad.

Paulina Contalba, responde, según lo que nos comentaban en el ministerio de vivienda la idea es que sea un proyecto que tenga mucho carácter, que sea grande, en Villa Prat ya se está desarrollando uno que es el mejoramiento de la plaza hasta la sede la Colonia, es 1 km, que era lo otro, por ejemplo hay otros sectores La Isla, Santa Rosa, pero no tienen un espacio con tanto carácter para hacer un proyecto de esta envergadura.

Concejal Cruz, manifiesta, yo pensaba en el alcantarillado de Santa Rosa donde están los departamentos, yo creo que una vez al mes las aguas servidas salen por los WC, y que no nos preocupemos y hoy día que tenemos la posibilidad.

Paulina Contalba, interviene, no apunta a eso.

Concejal Cruz, bueno, pero el alcantarillado va por la calle.

Paulina Contalba, se refiere a luminarias, espacios públicos.

Concejala Hernández, pero también puede ser, no sé si estoy equivocada, por eso lo indicaba que es la queja que tienen las personas porque siempre es en la comuna, yo creo que esta es la

instancia de conversación son buenas para que lo analicemos y veamos correctamente. Sucede que el sector de Santa Rosa está abandonado y es el segundo sector con más habitantes después de Villa Prat, entonces tampoco se hacen muchas intervenciones, no hay veredas, ciclo vías y hay mucha población, entonces por qué no pensar en esos lugares para intervención, yo sé que aquí quedaría espectacular no me cabe duda, pero es algo que ya está ordenado, entonces partir por esos lugares que se sienten más abandonados esto llegó el 14 y hoy a 6 de Mayo recién lo estamos discutiendo en Concejo, por qué no hacerlo en esos lugares, la verdad cuando leí esto pensé por qué no en otro lugar, puede ser Santa Rosa.

Paulina Contalba, alude, que lugar de Santa Rosa se podría intervenir.

Concejala Hernández, señala, pero por qué no la avenida la calle.

Concejal Jorquera, interviene, somos seis Concejales podemos tener un voto para cada sector, yo creo que está apropiado, y aparte que puede ser otro proyecto, yo he esperado toda la vida soy nacido y criado aquí, y he esperado toda la vida ver esta avenida.

Concejala Hernández, señala, Osvaldo no pensemos en lo personal veamos también por el resto.

Concejal Jorquera, interviene, usted está viendo algo personal porque vive allá arriba.

Concejala Hernández, interviene, perdón yo vivo en la Isla no vivo en Santa Rosa.

Concejal Jorquera, interviene, porque allá abajo no la pescan na (sic).

Concejala Hernández, perdón, yo no estoy hablando donde me pesquen o no me pesquen y feo ese comentario, perdón que se lo diga, pero yo creo que hay que pensar en el resto, indiqué que Santa Rosa es el segundo lugar más grande de la comuna, y molesta cuando se ríe del comentario feo y desproporcionado al tema y eso no se hace, esa es una falta de respeto gravísima, eso de decir si la pescan o no Osvaldo perdóneme pero no es una palabra adecuada.

Concejal Jorquera, responde, no quise ofenderla.

Concejala Hernández, señala, Osvaldo aunque lo piense no lo puede decir.

Concejal Jorquera, le encuentro toda la razón cuando dice que esto debió entregarse antes, pero usted se cerró allá.

Concejala Hernández, interviene, no mencioné sólo Santa Rosa, también dije Villa Prat, porque no en Lo Valdivia, Santa Adriana.

Concejal Luna, yo lo que quería decir, la instancia de participación real de la gente debe darse de forma importante en el PLADECO, porque no podemos estar cada vez que llega una iniciativa de proyecto o un programa en particular ponernos a discutir, porque o sino nunca nos pondríamos de acuerdo, respecto de donde se tienen que ir estos recursos. A mí me parece bien que se haga acá, y yo entiendo la lógica de los demás a mí me interesaría allá, a mí acá, muchas veces la gente se siente postergada injustamente, porque algunos señalan mire todo se hace allá, y no ven todo lo que se hacen en los sectores, entonces esa discusión no terminaría nunca. Por ende lo que tiene que quedar bien afinado para que la comuna avance en proyectos, es el PLADECO, y ahí es la instancia real de participación donde los vecinos privilegian que es lo que a ellos les interesa que sea primero, porque si decimos hay que escuchar a la gente, después señalamos mire la gente quiere tal cosa, es mi punto de vista yo Pablo Luna lo digo y no la comunidad organizada. A mí me parece muy bien este proyecto y siento que la instancia de participación en este proyecto en particular viene después, nunca se va a dejar conforme a todo el mundo.

Concejales Cruz, señala, don Pablo en el punto N°8 del documento que nos entregan dice la participación ciudadana, donde las juntas de vecinos del sector deben participar cuando se proponen este tipo de proyectos, a mí me parece bien que lleguen fondos que existan proyectos de iniciativas, pero también esto debe ser de acuerdo a las normativas que se proponen aquí.

Concejales Luna, indica, yo no he dicho lo contrario, no sé si me escuchó mal, pero yo dije que se debe escuchar a los vecinos.

Concejales Hernández, interviene, pero en el PLADECO dijo usted.

Concejales Luna, alude, el PLADECO fue lo primero que dije esto es segundo tema, siempre hay que escuchar a los vecinos.

Concejales Cruz, consulta, pero aquí se han escuchado a los vecinos.

Concejales Luna, señala, es que ahora se va a iniciar el proyecto y lleguen los consultores.

Concejales Cruz, yo quiero decir una última cosa, creo que si en la Municipalidad tuviéramos un orden de prioridades de lo que necesitamos con más urgencia en los distintos sectores, yo creo que sin lugar a duda ya tendríamos ubicado donde se van hacer las inversiones, se habla de sectores pobres, deteriorados, y no estaríamos en esta discusión, pero ese orden no lo tenemos.

Concejales Luna, manifiesta, eso es lo que hace el PLADECO don Floriano, y en este debería estar reconocida la voz de los vecinos, no serviría un PLADECO copiado de la comuna de Talca, por muy importante que sea.

Concejales Cruz, indica, y está funcionando nuestro PLADECO.

Paulina Contalba, responde ahora se va a realizar.

Concejales Cruz, alude, no funciona, entonces paralelo con el PLADECO tenemos que tener puntos de referencias.

Alcalde, interviene, permiso señores Concejales está muy simpática la discusión se aclaró bastante, pero más que nada la participación ciudadana será después que sea aprobado esto, como sucedió en Villa Prat, donde se invitó a toda la gente donde no habrán llegado más de veinte personas, se hicieron los pequeños cambios.

Ahora me interesa saber si los señores Concejales están en condiciones para poder votar, empezamos con el primero.

Concejales Hernández, interviene, me permite siempre estamos apresurados votando, y aquí hay algo que no se sabía y recién se va a postular, no es que esto vaya hacer, yo creo que es importante que la comunidad participe, yo creo que esto requiere una segunda discusión, o sea yo no me sentiría responsable votando, debe existir una segunda votación con más antecedentes y estamos a tiempo, para eso hay veinticuatro horas para que se nos envíen más antecedentes, pero esto requiere una segunda discusión.

Paulina Contalba, manifiesta, una de las cosas también es que hay que aprovechar la envergadura del proyecto, por ejemplo si hay sectores más pequeños donde necesiten una plaza o veredas, eso se puede hacer mediante otra fuente de financiamientos que pueden ser P.M.U., FRIL, el proyecto SERVIU.

Concejales Hernández, señala, yo a lo que iba que esto se está postulando y dentro de las postulaciones los requerimientos dice que sean zonas deterioradas, de escasos recursos, patrimoniales, sector emblemático.

Paulina Contalba, indica, el puntaje de la ficha de protección social determina un gran porcentaje de la población de Sagrada Familia, que es vulnerable eso ya es un factor a favor.

Concejala Hernández, insiste, debemos realizar una segunda discusión.

Concejal Jorquera, alude, usted no vote entonces, bueno si el Alcalde es quien manda el Concejo.

Concejala Hernández, perdón no es el Alcalde quien manda porque es el Concejo quien decide, cuando uno de los Concejales indica segunda discusión se nos tiene que entregar antecedentes y en veinticuatro horas, para hacer un Concejo extraordinario y se discute nuevamente.

Concejal Cruz, exacto, yo comparto la propuesta de la señora Anselma por dos razones, la primera es común que nos ponen aquí entre la espada y la pared, nos traen las cosas en último momento, saben hay que aprobar esto, me parece denigrante, y lo segundo me doy cuenta que aquí no todos los Concejales estamos cien por ciento informado de la difusión e información que nos han mandado, entonces vamos a votar algo que desconocemos y esa es una razón poderosa, y podría agregar un tercer fundamento aquí ya vamos a entregar a la comunidad algo que me parece estupendo, me parece bien, pero también hay otros sectores donde nosotros podríamos hacer la inversión de este proyecto, pero para eso no sólo debe mostrárenos uno porque en la comuna hay muchos sectores donde podemos hacer esta inversión, y en buena hora que llegue plata a esta comuna para hacer trabajos, pero por favor piensen que aquí nosotros tenemos opinión y la opinión que nosotros tenemos aquí con estas actitudes de mandarnos estas situaciones a última hora, la opinión nuestra se la pasan por donde quieren.

Paulina Contalba, comenta, hay otros sectores que verdad les falta plaza, veredas y otro tipo de cosas.

Concejal Cruz, interviene, y porqué ellos siempre postergados.

Paulina Contalba, responde, ellos pueden postular como son localidades más chicas a otra fuente de financiamiento, puede ser un P.M.U., FRIL como hemos estado desarrollando proyectos de plaza, y la idea es aprovechar estos fondos para que sea un proyecto de mayor envergadura como el de Villa Prat.

Alcalde, indica, señores Concejales si tienen la amabilidad de votar.

Concejal Cruz, interviene, hay una propuesta Alcalde para una segunda discusión y que estemos más informados.

Alcalde, manifiesta, Concejal yo estoy pidiendo una votación, sí el resto de los Concejales quiere una segunda discusión y la quieren dejar para mañana, si ustedes quieren señores Concejales yo no tengo ningún problema.

Concejala Hernández, comenta, cuando se llama a segunda discusión significa que el Alcalde nos tiene que entregar más información, y en base a eso se trabaja no es que mañana vamos a llegar con esto mismo y vamos a votar, no, eso se llama segunda discusión.

Paulina Contalba, manifiesta, si tienen pensado otro lugar que lo digan porque...

Concejal Cruz, interviene, el Alcalde, la Municipalidad nos tiene que entregar propuestas más alternativas.

Paulina Contalba, señala, esta es una propuesta.

Concejala Hernández, alude, pero es una propuesta.

Paulina Contalba, acota, se ajusta más o menos a lo que ellos quieren.

Concejala Hernández, porqué ellos si somos nosotros los que tenemos que querer.

Concejal Jorquera, señala, todos pensamos diferentes, somos tres más.

Concejala Hernández, sabe lo que es segunda discusión Osvaldo, con dos que estén de acuerdo para que exista una segunda discusión no se puede votar, y tienen que entregarnos más antecedentes.

Concejal Jorquera, señala, pero somos tres.

Concejal Cruz, interviene, nos exponemos a que toda la vida nos estén imponiendo cosas, a que tomemos decisiones a última hora. Osvaldo yo estoy seguro que tú no has leído esta información.

Concejal Jorquera, responde, no le corresponde hacerme esa pregunta, yo soy Concejal igual que usted valimos lo mismo en esta mesa, y ese es mi problema, y es su problema si lo lee o no lo lee, yo estoy dando mi idea.

Alcalde, sugiere, Paulina entrega por favor más información para citar mañana a las 9:00 horas.

Concejala Hernández, consulta, tiene tiempo para entregarnos mayor antecedentes, porque tiene 24 o 48 horas para hacernos llegar la información, mostrarnos otras alternativas por algo estoy pidiendo segunda discusión, no sé quién más está de acuerdo en que exista segunda discusión.

Concejal Cruz, responde, yo estoy de acuerdo.

Concejal Jorquera, responde, yo no.

Concejal Luna, responde, yo tampoco, entiendo más o menos su lógica señora Anselma y efectivamente es un poco tarde, pero en realidad como decía yo no nos vamos a poner nunca de acuerdo, porque a mí me podría interesar Sanatorio, a Osvaldo Los Quillayes, entonces no nos vamos a poner nunca de acuerdo, y como dice ella el sector que cumple con los requisitos es este de acá.

Alcalde, indica, hay dos Concejales que lo quieren así, entonces mañana estarían citados, mande por favor la mayor parte de la información.

Concejal Jorquera, alude, yo creo que no estamos en democracia.

Concejala Hernández, por favor leamos, la segunda discusión significa con dos Concejales que quieran que exista una segunda discusión se tiene que entregar más antecedentes, y ahí se vota.

Alcalde, yo no sé Concejala solamente estaba pidiendo la votación para postular al proyecto, entréguele más información del proyecto porque es eso lo que estamos votando, no de otros proyectos por favor.

Paulina Contalba, del proyecto.

Concejala Hernández, interviene, por qué no puede ser de otros sectores porque tiene que ser siempre el mismo, pensemos hay muchas necesidades la gente se va a sentir mejor por favor, a eso nos comprometimos.

Concejal Luna, señala, Concejala eso yo no se lo acepto porque estamos comprometidos con la gente, ahora que no estemos de acuerdo con usted significa que no estamos comprometidos, perdóneme, como usted cuestiona que no estamos comprometidos, con qué argumentos me dice usted que yo no estoy comprometido, porque no estoy de acuerdo con usted, entonces diga usted donde es y ahí yo voy a estar comprometido.

Concejala Hernández, interviene, yo solamente dije segunda discusión, usted sabe lo que es segunda discusión.

Concejal Luna, responde, usted se refiere a otra cosa, y yo no le estoy diciendo eso, y no diga que no estamos comprometidos con la comuna.

Concejala Hernández, señala, porque siempre debe ser el pueblo, por qué no otros sectores es lo que siempre la gente ha criticado.

Concejal Cruz, comenta, yo nací y me crié aquí, conozco como viven en Santa Adriana, Villa Prat, La Cruz, Parroncillo, entonces me lleva a pensar que aquí ya tenemos medianamente resuelto algunos problemas básicos, en esos sectores ni siquiera tienen eso, entonces porque no buscamos.

Alcalde, consulta, Paulina desde cuando estás haciendo ese trabajo.

Paulina Contalba, responde, el oficio llegó hace poco, y la idea de arreglar la Avda. Esperanza está desde que yo llegué al Municipio.

Alcalde, indica, por lo mismo nosotros en la administración anterior votamos para que fuera en Villa Prat, donde también se está trabajando en esta iniciativa desde hace mucho tiempo con la señorita Paulina, y aquí solamente se está pidiendo una votación.

Concejal Cruz, interviene, como si esto llegó el 14 de Abril.

Alcalde, señala, como quieren una segunda discusión yo no sé Concejala si es cosa de trabar esto, porque perfectamente lo que podríamos hacer Concejala como usted dice, que hay otros sectores de la comuna que también se está trabajando, no ha y ningún problema tener una reunión con SECPLAC dividir los sectores en los proyectos que se están trabajando y de los proyectos que ustedes también quisieran para los sectores, eso sería una mesa de trabajo como corresponde. Ahora este es un esfuerzo que están haciendo las personas, este es un trabajo no menor y es un trabajo muy serio que está haciendo la gente de SECPLAC. Entonces, que les cuesta señores Concejales tener una reunión con SECPLAC, para que ustedes traigan las inquietudes y los proyectos que nosotros si podemos postular, y ustedes saben los proyectos que queríamos ver, FRIL, entonces aquí solamente que voten si están de acuerdo o no están de acuerdo, pero tenemos opciones con otros proyectos. Yo mantengo la idea de votar hoy y la próxima semana tener una reunión, y ver con la gente de SECPLAC cuales son todos los proyectos que hay y de cuales les gustaría a ustedes para cada sector, yo no sé si estoy hablando tonteras.

Concejal Jorquera, hay que pensar que somos seis Concejales, y no porque uno quiera en un puro lado vamos a ir todos para allá, todos pensamos diferentes y queremos cosas para la comuna.

Concejala Hernández, manifiesta, dentro de la información debe estar el informe financiero para ver si están los recursos, por lo tanto, solicito una segunda discusión.

Paulina Contalba, señala, ese informe financiero viene a la hora de la ejecución.

Concejala Hernández, interviene, esto hay que aprobarlo hoy día, no me diga entonces que eso viene después, si usted mismo indicó que hay que votar.

Concejal Cruz, consulta, ¿tiene usted el informe del departamento de Finanzas, para saber si están los recursos?

Paulina Contalba, responde, no.

Concejala Hernández, interviene, esos son los documentos que se adjuntan a eso se le llama segunda discusión.

Concejal Cruz, indica, acuérdense que nosotros tenemos notable abandono de deberes, cuando tomamos acuerdos sin tener conocimiento.

Alcalde, señala, nosotros vamos a dejar en la modificación presupuestaria el dinero que corresponde para este proyecto, esto no significa que va a salir el proyecto este año pueden pasar dos o tres años.

Concejal Cruz, señala, este proyecto dice 2014-2015.

Alcalde, alude, diseño.

Concejala Hernández, tenemos claro que a eso vamos a postular al diseño, pero los recursos se comprometen antes.

Alcalde, nosotros vamos a dejar \$35.000.000.- aparte para el proyecto y lo vamos a dejar guardadito ahí.

Concejal Cruz, consulta, ¿aportes de terceros tienen?

Paulina Contalba, responde, no.

Alcalde, informa, señores Concejales mañana reunión extraordinaria a las 9:30 horas.

Alcalde, en este momento don Marcello Flores va a exponer lo que se realizó en la fiesta de la chicha.

5.- 10:20 horas, Asiste encargado oficina de Cultura, don Marcello Flores Toledo.

- Fiesta de la chicha Rincón de Mellado, realizada los días 11. 12 y 13 de Abril 2014.

Fiesta de la chicha 2014



Gastos- Artistas (1)

Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Clase
IVAN REYES GARCIA		0m,11	11,11		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
ITALO RETAMALES VAZQUEZ		0m,11	111,111		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
MARIA INES RODRIGUEZ RIVERA		0m,11	333,333		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
ROSA MARIELA OVIEDO PEREZ		055,556	555,556		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
CLARA RAMOS MORAGA		0m,11	500,000		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
EUGENIA PULGAR DIAZ		055,556	555,556		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
ANABEL ARRIAZA MARTINEZ		0m,11	666,667		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
GLORIA POBLETE BELMAR		0555,556	1,111,111		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
NELSON ARIAGADA RIZARRO		0m,11	1,333,334		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
LUIS POBLETE NAVARRO		0333,333	1,666,667		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
NICUÉL ANCEL RAMIREZ BARAHONA		055,556	1,777,777		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
GIOVANNA LEDESMA BARRIOS		0m,11	1,888,888		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
MAURICIA SAAVEDRA RETAMAL		0m,11	1,999,999		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
MARIANELLA PRADO NOVION		0m,11	2,055,556		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
RODELINDO RIFFO GARCIA		0m,11	2,166,667		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
MAXIMILIANO NUÑEZ SOLAR		0111,111	2,333,333		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
RAMON CAMPOS CAMPOS		0m,11	2,500,000		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
ANA ROSA ROLDAN VERCARA		055,556	2,555,556		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
JORGE CASTRO ARENAS		0m,11	2,666,667		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
GLORIA ARRIAZA MUÑOZ		055,556	2,777,777		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
PEDRO ENRIQUE VALDES NUÑEZ		0m,11	2,888,888		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE
LIZ COUTIERRA SALAZAR		055,556	2,999,999		0 PRESENTACION ARTISTICA EN DIVERSION FIESTA DE

Gastos – Artistas (2)

Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	
LUIS OKTUZAKAKAYA	0	111,111	3,000,001		OP
MAURICIA SAAVEDRA KETAMAL	0	33,333	3,000,007		OP
AMALIA DELGADIN OBEREDOS KEYES	0	33,333	3,111,112		OP
IVONNE ARRIAZA NAVARRO	0	111,111	3,222,224		OP
ANA NATALIA SAEZ FUENTEALBA	0	111,111	3,333,335		OP
CARLOS ENRIQUE SARRA PEÑALOZA	0	111,111	3,444,446		OP
SERGIO ROJAS KEYES	0	111,111	3,555,557		OP
ESTESAN RIVAS SEPULVEDA	0	111,111	3,666,668		OP
JUAN TORRES PAREDES	0	111,111	3,777,779		OP
MARIO ANTONIO SAKAMIA TOLEDO	0	111,111	3,888,890		OP
KARINA JEANETTE SOTO OKMAZASAL	0	111,111	4,000,001		OP
NIDIA ANDREA GARCITUA KAVIREZ	0	111,111	4,111,112		OP
LUCIA SAAVEDRA HEKKEKA	0	33,333	4,166,665		OP
JACOB ANSELMO VELIZ ISTERNAS	0	111,111	4,277,776		OP
ADRIANA JAQUE SARRA	0	111,111	4,388,887		OP
NELSON EDUARDO LAPORTE SANCHEZ	0	111,111	4,500,001		OP
MARIA RIA MUÑOZ SANTANDEK	0	111,111	4,611,112		OP
HUMBERTO WALDEMAR ADOQUIL SAEZA FERNANDEZ	0	2,111,111	6,722,223		OH
EDUARDO DOMINGO VILCHES AKROYO	0	1,000,007	5,366,590		OH
FABIAN YAÑEZ NAVARRO	0	722,222	6,111,112		OP
MITZI FIGUEROA ZURITA	0	1,000,000	10,966,665		OP
LUISA VASQUEZ ARANEDA	0	111,111	11,077,776		OP

Gastos Artistas (3)

Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	
IGNACIO GALVEZ LEON	0	111,111	11,155,590		0
JOSÉ IVAN GALVEZ GAETE	0	1,300,000	12,666,590		0
FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA	0	2,444,444	15,133,334		0
JACOB ANSELMO VELIZ ISTERNAS	111,111		0	15,022,223	345
EDUARDO DOMINGO VILCHES AKROYO	1,000,007		0	13,366,590	312
FABIAN YAÑEZ NAVARRO	722,222		0	12,623,334	313
MITZI FIGUEROA ZURITA	1,000,000		0	10,777,776	314
LUIS OKTUZAKAKAYA	111,111		0	10,666,667	325
ESTESAN RIVAS SEPULVEDA	111,111		0	10,555,558	342
JUAN TORRES PAREDES	111,111		0	10,444,449	326
SERGIO ROJAS KEYES	111,111		0	10,333,334	327
ROSA MARIELA OVIEDO PEREZ	33,333		0	10,222,225	328
LUZ OUTERREZ SALAZAR	33,333		0	10,111,110	329
KARINA JEANETTE SOTO OKMAZASAL	111,111		0	10,111,111	347
LUISA VASQUEZ ARANEDA	111,111		0	10,000,000	315
IVAN KEYES GARCIA	111,111		0	9,888,889	316
MARIA INES RODRIGUEZ RIVERA	111,111		0	9,777,778	322
GIOVANNA LEDESMA SARRIOS	111,111		0	9,666,667	327
NELSON ARRAGADA RIZARRO	111,111		0	9,555,556	330
NELSON EDUARDO LAPORTE SANCHEZ	111,111		0	9,444,445	343
Total es	6,000,000	16,166,664			

Fiesta de la Chicha 2014



Gastos - Impresiones

R.U.T	Nombre	Debe	Haber	Saldo
14287238-2	DESORA OAJAKOO DURAN		0 1,920,260	1,920,260
14287238-2	DESORA OAJAKOO DURAN	1,920,260		0 0
	Total	1,920,260	1,920,260	

Gastos – Materiales de Stand

R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo
	SOCIEDAD COMERCIAL EL MINERAL LTDA.	49.127		
	AMERCO MARCELO ZAMORANO DUCUE	49.971		
	ALFONSO DE LA TORRE E HIJOS LTDA.	1.792.771	0	0
	FERRERIA Y MADERAS LOS LAGOS LTDA.	1.024.614		
	ALFONSO DE LA TORRE E HIJOS LTDA.	367.000		
	Totales	4.083.483		

Gastos - Parquímetros

Nombre	Dcto	Haber	Saldo	Grupo	Costo	Detalle
VALENTINA CASTRO ROLAS	0	77,77	77,77	0	APYO EN LA IX REGION DE LA FIESTA DE LA CHIFA	54

Gastos - Protocolo

Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso
MARIA CRISTINA ESCALONA GANETE		0 77,775	77,775	0
JUAN TORRES PAREDES		0 355,550	488,887	0
FELIPE PACHECO DISTERNA		0 77,775	544,445	0
CARLOS ALFREDO PONCE HERNANDEZ		0 77,775	622,223	0
PATRICIA BERRANO VASQUEZ- T.E.		0 77,775	700,001	0
TERESA EDITA SOLIS GONZALEZ		0 77,775	777,779	0
JUAN CONTRERAS ARRIABADA		0 77,775	855,557	0
JOSE LUIS BENAVIDES GARCAMO		0 77,775	933,335	0
JUAN TORRES PAREDES	355,550	0	544,445	550
MIQUEL ENRIQUE ALVAREZ SOLIS		0 77,775	622,224	0
JOSE LUIS BENAVIDES GARCAMO	77,775	0	544,445	550
CARLOS ALFREDO PONCE HERNANDEZ	77,775	0	488,885	572
JUAN CONTRERAS ARRIABADA	77,775	0	355,550	587
FELIPE PACHECO DISTERNA	77,775	0	311,112	575
PATRICIA BERRANO VASQUEZ- T.E.	77,775	0	233,334	579
MARIA CRISTINA ESCALONA GANETE	77,775	0	155,556	583
TERESA EDITA SOLIS GONZALEZ	77,775	0	77,775	585
OSIELLE BERNARDITA QUERRERO		0 77,775	155,556	0
MIQUEL ENRIQUE ALVAREZ SOLIS	77,775	0	77,775	587
Totales	1,011,115	1,055,551		

Fiesta de la Chicha 2014



Gastos - Premios

ENRIQUE SÁENZ, VERDUGO NUÑEZ	0	4280	4280	0	EGALVALES DE CRISTAL CON LOGO Y PLACA	104
LIBY NARRUO NELLADO				\$	50000	
				\$	542,480	

Gastos – Otros (1)

Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expanso	Clase
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		0 1,95,000	1,120,000		0 PERMISOS POR LA REALIZACION DE BAILE Y STRIND
JAMENATUS MELONDE		0 222,222	1,417,222		0 APOYO ANIMACION FIESTA DE LA CHICHA EN SECTOR
FELIPE PONCE BAZA		0 77,778	1,495,000		0 APOYO EN LA IX VERSION FIESTA DE LA CHICHA EN
CRISTIAN URUMA SALINAS		0 77,778	1,572,778		0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
HUGO GONZALEZ BRAVO T.E.		0 77,778	1,650,556		0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
FABIAN ROQUELINE SOUS		0 77,778	1,728,334		0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
CATALINA AGUILERA GOMEZ		0 77,778	1,806,112		0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
FABIAN ARANCIBIA CASTRO		0 77,778	1,883,890		0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
GUSTAVO ANTONIO MIÑO GOMEZ		0 77,778	1,961,668		0 APOYO EN LA IX VERSION FIESTA DE LA CHICHA A
NELSON ARIEL DIAZ NELLADO		0 22,222	1,983,890		0 HONORARIOS APOYO IX VERSION FIESTA DE LA CHICHA
CRISTIAN URUMA SALINAS	77,778		0 1,917,222	870	0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
HUGO GONZALEZ BRAVO T.E.	77,778		0 1,839,444	871	0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
CATALINA AGUILERA GOMEZ	77,778		0 1,761,667	880	0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
FELIPE PONCE BAZA	77,778		0 1,683,889	874	0 APOYO EN LA IX VERSION FIESTA DE LA CHICHA EN
FABIAN ROQUELINE SOUS	77,778		0 1,606,111	870	0 APOYO EN LA IX VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA
MARIO SANTIUCES URREA		50,757	1,606,111	804	RENDICION DE CUENTA POR GIRO GLOBAL PARA
MARIO SANTIUCES URREA		20,430	1,606,111	804	RENDICION DE CUENTA POR GIRO GLOBAL PARA
MARIO SANTIUCES URREA		31,091	1,606,111	804	RENDICION DE CUENTA POR GIRO GLOBAL PARA
MARIO SANTIUCES URREA		50,230	1,606,111	804	RENDICION DE CUENTA POR GIRO GLOBAL PARA
MARIO SANTIUCES URREA		20,140	1,606,111	804	RENDICION DE CUENTA POR GIRO GLOBAL PARA
MARIO SANTIUCES URREA		1,000	1,606,111	804	RENDICION DE CUENTA POR GIRO GLOBAL PARA
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERIORS		0 400,000	2,006,111		0 PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS EN FORMULARIO 21

Gastos – Otros (2)

Nombre	Fecha	Valor	Saldo	Cuenta	Clase	Código
FABIAN ARANCIBIA CASTRO	11/7/13		0 1,000,000	87	APOYO EN LA XI VERSIÓN DE LA FIESTA DE LA CHICHA	00
JARINE MATUS SINGELONZ	2/2/2014		0 1,700,111	88	APOYO ANIMACION FIESTA DE LA CHICHA EN SECTOR	00
GUSTAVO ANTONIO NIÑO GOMEZ	11/7/13		0 1,000,000	87	APOYO EN LA XI VERSIÓN FIESTA DE LA CHICHA A	00
TOMAS IGNACIO CASTRO DIAZ		0 77,778	1,700,111		0 HONORARIOS APOYO DIVERSION FIESTA DE LA CHICHA	071
RAMON NUÑEZ CRUZ		0 77,778	1,700,000		0 HONORARIOS APOYO DIVERSION FIESTA DE LA CHICHA	072
PATRICIA CRUZ CASTRO		0 77,778	1,000,000		0 HONORARIOS APOYO DIVERSION FIESTA DE LA CHICHA	073
ANA LUISA QUINTERO PUEBLICA		0 77,778	1,000,000		0 HONORARIOS APOYO DIVERSION FIESTA DE LA CHICHA	074
SERVICIO DE BIPUESTOS INVERNIOS	1,000,000		0 744,445	00	PERMISOS POR LA REALIZACION DE BAILE Y STAND	00
NELSON RAEL DIAZ MELLADO	3/3/13		0 711,112	917	HONORARIOS APOYO DIVERSION FIESTA DE LA CHICHA	00
SERVICIO DE BIPUESTOS INVERNIOS	400,000		0 311,112	00	PAGO DE BIPUESTOS Y MULTAS EN FORMULARIO DI	00
Total		2,010,078	3,220,101			

Fiesta de la Chicha 2014



Fiesta de la Chicha -Ingresos

Orden	Nombre	Observación	Numero Ingreso	Monto
	MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA-340 HONORARIOS	POR CONCEPTO DE COBRO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA NOVENA VERSION DE LA FIESTA DE LA CHICHA POR UN TOTAL DE 4586 VEHICULOS DURANTE LOS DIAS 11-12-13 DE ABRIL-	5.640	8.772.000
		POR PERMISOS MUNICIPALES		1.154.304
				9.926.304

Cuadro Resumen

Ítem	Valor (\$)
9 Impresos	2,920,260
7 Otros	6,147,270
5 Premios	542,840
4 Protocolo personal y aseo	1,011,113
3 Parquímetro	77,777
2 Acomodadores y guardias	455,556
1 Artistas	15.133.334
8 Materiales stand	4.053.483
10 Guardias	455.556
6 Alimentación	3.819.356
Total	34.160.989

Cuadro Comparativo

Item	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Diferencial 2012	Diferencial 2013
días	2	3	3	1	0
artistas	29	45	51	16	6
Ranchos de comida	20	26	28	6	2
Stand de artesanía	20	32	38	12	6
Ingreso por cobro	\$ 3.224.000	\$ 6.147.000	\$ 9.926.304	\$ 2.923.000	\$ 3.779.304
gasto total	\$ 28.197.489	\$ 40.223.466	\$ 34.160.989	\$ 12.025.977	-\$ 6.062.477

Fiesta de la Chicha 2014



Marcello Flores, buenos días me voy a referir a la rendición económica de la fiesta de la chicha año 2014, como es sabido fue de gran éxito al igual que el año anterior, como todos sabemos no hubo accidentes, hubieron muy buenas críticas, incluso hubieron algunas modificaciones.

Concejala Hernández, interviene, perdón don Marcello usted se refiere a la rendición económica entonces tendría que estar don Mario Santelices, porque nosotros queríamos que estuviera usted, pero usted no nos puede dar información de la rendición económica.

Marcello Flores, cuando fui notificado para venir al Concejo le pedí a don Mario el cual me entregó, el análisis de cuenta de lo que él tenía hasta el jueves de la semana pasada, y en función de eso yo tomé la información y la llevé a un formato que sea más entendible, en el fondo para dar fe de los artistas que se contrataron, y el monto que se les canceló a cada uno de ellos.

Concejal Cruz, señala, las consultas financieras no podemos hacértelas a ti.

Concejala Hernández, alude, a usted le corresponde el proceso como se desarrolló y lo que compete al encargado de cultura, y es necesario que esté don Mario.

En cuanto al proceso vi por ejemplo un par de grupos que se fueron muy descontentos, primero porque no participaron por los tiempos porque ya no podían esperar más, y lo otro mucho descontento de los grupos porque no se les da el tiempo que se les indicó, se les corta, esa es una de las preocupaciones que tengo yo y que han expresado los grupos folclóricos de la comuna, se les dijo, por decir 25 minutos y se dejaron 15 por la cantidad de grupos, yo sé que todos quieren participar pero eso se puede coordinar de alguna manera.

Marcello Flores, responde, el área de cultura no invita a ningún grupo folclórico a participar ellos llegan solos, se acercan a la oficina algunos vienen con bastante anticipación otros con menos, y hay muchos grupos que nosotros no pudimos incluir en la parrilla, no obstante de lo anterior hago un mea culpa, creo que tuvimos 51 grupos o solistas en los tres días, más los diez colegios que participaron el primer día, si ustedes sacan la cuenta son 20 diarios por media hora.

Concejala Hernández, señala, no es media hora la que se les da es menos, como normar eso y decirles sabe hay un cupo.

Marcello Flores, señala, el día domingo nosotros teníamos un contrato con los huasos de Algarrobal donde ellos se tenían que presentar a las ocho y media arriba del escenario, insistentemente la manager me dijo, mira yo quiero que estén a las ocho y media si tú no me cumples yo estoy en mi derecho de no presentarme, igual hay que cancelarle y yo creo que eso habría sido nefasto, y hablamos con los grupos de acá que son Brisas del Maule y con Aires de Mataquito, incluso Juanjo es el representante e incluso tuvimos una reunión con ellos en el momento y les explicamos, donde le dijimos que no teníamos más alternativa donde ustedes tendrían que participar después de los huasos de Algarrobal, y ellos no aceptaron porque evidentemente ellos querían estar con un grupo expectante, lamentablemente el descontento es difícil de manejarlo más allá, pero hay que dar la cara y yo la di.

Concejala Hernández, interviene, uno de los grupos se fue muy molesto y eso no habla bien de todo lo bueno que se hizo, y ellos decían porque nos cambian por alguien que es pagado.

Lo otro los estudiantes se presentan el día viernes cuando aún ni siquiera se ha inaugurado la fiesta de la chicha, podría ser que la inauguración se realice el día viernes porque ese día va muy poca gente, y los únicos que ven a los niños son los apoderados y no hay más, la verdad se esfuerzan para preparar el baile, vestimenta es muy lindo, pero solamente los ven los apoderados, porque la publicidad dice sábado y domingo todo se centraliza ahí, pero el día viernes.

Marcello Flores, responde, porque se hace el primer día debido a que se denomina sendero del folclor, y los profesores pueden venir ese día.

Concejala Hernández, alude, si estoy de acuerdo, pero la inauguración que sea el día viernes.

Marcello Flores, pienso que es una buena idea eso se puede trabajar.

Concejala Hernández, señala, porque eso le da el sentido y nivel, pienso que a los niños también hay que motivarlos para que ellos sean parte de la fiesta de la chicha.

Concejal Luna, manifiesta, igual se puede invitar a las autoridades el día viernes.

Concejala Hernández, comenta, hay mucha gente que no trabaja los sábados y puede venir el viernes en la tarde a ver algún número artístico.

También lo que conversábamos ese día, es un trabajo muy extenso nada que decir, pero hacen falta basureros pero que sean a doc a la actividad que se está haciendo, a lo mejor pueden ser en forma de barril, madera, pero que existan muchos más porque la gente pregunta donde hay un basurero, uno miraba y en realidad no habían, también andaba gente recogiendo los papeles, y eso habla bien también de botar donde corresponde.

Concejal González, comenta, también deben tener más asientos para la gente de la tercera edad.

Concejala Hernández, señala, pero que existan en distintos lugares, por ejemplo donde están las luminarias.

Concejal Jorquera, lo otro que tengan sillas de ruedas para la gente que no pueda caminar bien.

Marcello Flores, responde, nosotros todavía no tenemos la reunión con el equipo, estas observaciones las voy a incluir en el documento de la fiesta para que quede en el registro.

Señala a los grupos folclóricos se les hizo un aporte de \$111.111.-, los valores mayores son Humberto Baeza Fernández, Lalo Vilches, Fabián Yáñez, Mitsy Figueroa es la manager de los huasos de Algarrobal, Francisco Saavedra, este año tuvimos coanimadora, y los demás son todos \$111.111., hay algunas excepciones como alma cuequera que trae niños tiene un valor un poco mayor, al resto se les trata todo por parejo. También la incorporación de la pantalla led fue algo muy potente porque la gente podía ver de cualquier parte, y esta fue a través de un auspicio fue el señor que trajo las maquinarias.

Concejal Jorquera, manifiesta, me gustaría que la pantalla estuviera ubicada en otro lugar, para que la gente que está consumiendo en los locales pueda ver, el último día hubo circuito cerrado mostraba lo que estaba pasando en el escenario, encontré que fue muy bueno.

Concejala Hernández, señala, él se refiere que la pantalla debería estar ubicada en otro lugar, para que puedan ver de todos los ranchos.

Marcello Flores, indica, lo tendremos en cuenta para el próximo año. También estuvo la actividad de la candidata a reina, la Concejala debe saber es un trabajo muy arduo y el costo es el trabajo del equipo de la comisión porque se autofinancia. Lo mismo sucede con la actividad del zarandeo.

Concejala Hernández, acota, eso faltaría subirlo más fue un trabajo del colega de llevarlo todo, pero se ve muy reducido tendría que ser donde la gente vea bien, porque todos se amontonan y no se logra visualizar.

Concejal Jorquera, señala, las hice yo son más son todas iguales para no tener problemas.

Concejala Hernández, a eso hay que darle validez porque es un trabajo, y debe ser en el escenario y darle el tiempo que se requiere.

Marcello Flores, alude, lo vamos a tener en cuenta.

Se reintegra lo de servicio impuestos internos a la Municipalidad. Durante este año de acuerdo a lo que me entregó don Mario fueron \$34.000.000.-, el año pasado fueron \$40.000.000.-

Mario Santelices, comenta, don Marcello en el año 2014 falta agregar lo que corresponde a donación, que se hicieron en forma posterior a la fiesta pero es para el mismo objetivo.

Concejal Luna, señala, eso hace que se rebaje el total de gastos.

Mario Santelices, responde, sí.

Concejala Hernández, manifiesta, en el cuadro resumen no están las horas extraordinarias del personal.

Mario Santelices, responde, todavía no se han pagado.

Concejala Hernández, alude, pero también habría que indicarlo porque estos \$34.000.000.- van aumentar y eso también es un costo de la fiesta de la chicha.

Mario Santelices, responde, son varias cuentas del subtítulo 22.

Concejala Hernández, indica, a que se refiere eso porque no entiendo que es el subtítulo 22.

Mario Santelices, eso se refiere al clasificador presupuestario que está dentro del área del presupuesto y existen clasificaciones según el destino de los recursos.

Concejala Hernández, consulta, ¿y de donde se sacaron estos dineros para la fiesta de la chicha?

Mario Santelices, responde, de la distribución presupuestaria que estaba aprobada.

Concejala Hernández, pero estaba como fiesta de la chicha.

Mario Santelices, responde, por supuesto.

Concejala Hernández, insiste, pero estaba como fiesta de la chicha.

Mario Santelices, responde, dentro de los programas, porque no existe una cuenta para la fiesta de la chicha.

Concejala Hernández, consulta, ¿y a que programa corresponde?

Mario Santelices, responde, programa actividad municipal.

Concejala Hernández, manifiesta, otra cosa que no está y que aquí se vio a última hora y ahora que está usted aquí don Marcello, lo que pidió como subvención la junta de vecinos también iba para la fiesta de la chicha fueron \$2.000.000.-, entonces fue el día jueves y la fiesta de la chicha partió el día viernes, fue una de las cosas que yo personalmente lo indiqué no puede ser a última hora, no estaba ni siquiera firmado no había pasado por ningún ente, entonces eso no puede volver a ocurrir porque la fiesta de la chicha la conocíamos de antes. A que voy, una que no está ahí y lo otro que se hizo muy a última hora y eso no puede ser.

Marcello Flores, tuve que llevar a los dos personajes para que firmaran el contrato.

Concejala Hernández, señala, si vuelve a ocurrir nosotros no vamos aprobar, ya pasó una vez y José se llevó una mala experiencia porque él aseguró que estaba todo bien y no estaba visado, no había nada, y eso tampoco puede volver a ocurrir.

Concejal Luna, manifiesta, fue unánime del Concejo Marcello el descontento de que fuera tan a última hora.

Marcello Flores, indica, esa función debiera hacerla la junta de vecinos y no la hacen y cuando uno la toma es muy tarde.

Concejal Cruz, alude, pero del tiempo que empiezan las reuniones con la junta de vecino ese es un elemento que tiene que estar en primera instancia. Imagínate sino se hubiese aprobado o que no estuvieran los fondos. Frente a eso no sé si se podrá don Mario hacer un contrato con el dueño del terreno por unos dos años, de tal forma que esa incomodidad no esté, porque año a año he escuchado en algunas oportunidades que ya los dueños de los terrenos no lo van arrendar más, y si eso ocurriera a última hora yo creo que sería una situación muy comprometedor. Por ende yo creo que sería bueno que la Municipalidad se acercara y viera la posibilidad de acercar esto por lo menos dos o tres años, y que se fijaran los valores con el fin de saber y tener la seguridad.

Marcello Flores, señala, lo que pasa siempre ha estado a la venta y no es el único dueño es una comunidad.

Concejal Cruz, indica, tú conoces bien la situación.

Concejala Hernández, consulta, ¿y eso no se puede hacer a través de un proyecto para adquirir el terreno?, y tal vez intervenir el camino hacerlo más rústico, ese proyecto sería para toda la comuna.

Concejal Cruz, bueno frente a eso cuando se hicieron las primeras fiestas de la chicha aquí en el Concejo hubo una propuesta de comprar el terreno, en ese tiempo cobraban \$100.000 el arriendo y ya vamos en \$2.000.000.-. Se pensaba también que ahí se podría concentrar las actividades de fiestas patrias. A mí me interesaría saber dado las cifras que se ven en algunos artistas que son de un millón y fracción, de dos millones de pesos, eso se puede hacer así por un trato directo.

Mario Santelices, responde, sí, la ley de compras establece para contratos a honorarios no se realizan órdenes de compra sino que son prestaciones de servicios.

Concejal Cruz, consulta, ¿hubo intermediarios para la contratación de artistas?

Mario Santelices, responde, existen manager o representantes se hace a través de un documento notarial.

Concejal Cruz, pero la Municipalidad no tuvo a nadie que la representara para hacer las contrataciones.

Mario Santelices, responde no.

Concejal Luna, indica, eso incluye las gigantografías que estaban en Curicó, a mí me pareció bien estaban bien ubicadas.

Concejal Cruz, interviene, ¿cuánto cuesta el letrero que está a la salida del Mall?

Mario Santelices, responde, no tengo los valores.

Concejal Cruz, señala, pero tendrá detalles en la cuenta.

Mario Santelices, responde, sí.

Marcello Flores, este año nosotros tuvimos una situación bien especial, la fecha en la que se fijó la fiesta de la chicha 11.12 y 13 de Abril, y Molina había estado la semana anterior, no sé por qué cambiaron la fecha y realizaron el festival de la vendimia los mismos días que acá, frente a eso

nació la idea de colocar publicidad en lugares estratégicos para darle mayor difusión, porque el riesgo que corríamos era que la gente no estuviera bien informada, se colocó en la entrada hacia Lontué y se trató en el fondo de invitar a la gente.

Concejala Hernández, consulta, don Marcello no se puede hacer mucho antes reuniones donde se diga y se estipulen las fechas, porque nosotros ya sabíamos que se iba a realizar en Molina y se indicó esta la verdad no sé si sabía, porque estaba semana santa de por medio y quitaba un poco la fecha, pensemos Curicó también fue con Lontué entonces se dio porque no hubieron muchas fechas, a lo mejor verlo con anticipación.

Marcello Flores, señala, yo participo de algunas reuniones de turismo donde se trata de embellecer el valle y se llama valle cordillera, donde se trata de potenciar que las fechas sean diferentes para que los turistas tengan la oportunidad de visitar nuestra región, y ocurrió esto porque ellos tenían la contratación con canal 13 y podía ser una semana después justamente cuando nosotros ya teníamos agendada la actividad.

Concejala Hernández, manifiesta, en todas las publicidades de radio siempre invitaba, y yo escuchaba por ejemplo la fiesta de la vendimia era Alcalde y Honorable Concejo, y aquí siempre fue sólo el Alcalde, de hecho en la pantalla aparecía sólo el Alcalde, decía Alcalde Martín Arriagada, nunca se mencionó el Concejo, porque eso, da la sensación que el Alcalde gestionó todo, lo digo responsablemente yo y eso es que visualicé.

Concejal Cruz, alude, si esta comuna es de él señora Anselma.

Concejala Hernández, se lo pregunto a ustedes porque está don Mario Santelices y usted quienes coordinaron un poco esta fiesta, de hecho es más hasta los jockey en una parte decía Martín Arriagada, yo lo vi no estoy inventando nada y yo quiero que me mire a mí y no mire a don Eugenio pero quiero que me responda. Lo he dicho muy clarito lo vi en todos los lugares, en los medios de comunicación era el Alcalde quien invitaba, lo estoy diciendo yo Anselma Hernández responsablemente, en ninguna parte aparecía el Honorable Concejo como lo vi en la fiesta de la vendimia o el festival de la fiesta de la vendimia de Molina. Eso le estoy preguntando.

Marcello Flores, señala, en el caso de los jockey ahí puedo hablar los puso un auspiciador y él no maneja esa información.

Concejal Cruz, alude, pero la fiesta es de la comuna.

Concejala Hernández, señala, no importa la de los gorros pero la publicidad yo la vi y sé que hay personas que lo tienen, y no quiero hacer polémica de eso, pero le pregunto el porqué, ya que esta es la instancia donde preguntarla porque la publicidad decía solo Alcalde Martín Arriagada.

Mario Santelices, responde, yo creo que no soy la persona más indicada a quien le debe preguntar, y yo gestiono las órdenes de compras.

Concejal Cruz, señala, por ejemplo a mí no me pareció también la foto que aparecía Osvaldo con el Alcalde, entonces la situación es que el Concejo en pleno debe ser.

Concejala Hernández, manifiesta, usted mismo Osvaldo me decía que el Alcalde aparecía en todas las pantallas.

Concejal Jorquera, indica, yo puse esos carteles y el Alcalde me dijo si los podía incorporar, el año pasado lo hice también, más que nada es un saludo, son algunas indicaciones de no tomar si maneja, el tema de la basura, además lo puse en propiedad privada le conseguí a la señora Lila y a un amigo que tengo en la esquina, no lo puse en espacio público, y lo voy a seguir

haciendo todos los años si a usted le gusta o no le gusta a mí me da lo mismo y es parte de mi personalidad.

Concejales Cruz, señala, eso se presta, todos tenemos amigos en Rincón y después se va a llenar y la idea es centrar lo que es la fiesta de la chicha, las tradiciones en esas cosas tenemos que centrarnos, lo demás es distraer porque las personas que no saben esto lo que tú estás diciendo no lo entienden así, a nosotros nos explicas que está en un lugar privado y se desvía la atención.

Concejales Luna, manifiesta, lo decía la otra vez podemos vernos enfrentados todos los años a una situación similar, tal vez que converse el Alcalde con la Alcaldesa sino hay acuerdo probablemente tengamos que competir de nuevo, son dos festivales muy distintos y de hecho este año ya tenemos la experiencia a pesar que fueron en la misma fecha tuvimos una muy buena asistencia, por lo tanto digamos a mí es un tema que ya no me preocupa. Ahora independiente que fuera en la misma fecha yo creo que la publicidad hay que hacerla, me imagino que viene mucha gente de Curicó a esta fiesta y no es sólo que venga la gente de la comuna, tal vez colocar publicidad en Lontué, Hualañe, Licantén, encuentro bien que se colocaran esas gigantografías en Curicó, porque incluso le ganamos un poco a Molina. Y yo creo Marcello que es bueno escuchar a los Concejales respecto de algunos detalles, respecto al día viernes me parece súper bien que se le dé un mayor realce, porque los que comercian ahí van a estar agradecidos porque van a tener un día más de ventas, y el día sábado hacerlo con los invitados externos con un número más importante, también me gustó la pantalla gigante pero la ubicación se debe mejorar. Respecto a la propaganda no comparto mucho con la Concejala, porque en algunas partes escuché que decían Alcalde y Concejo, y no me percaté en el asunto de los jockey. Yo respeto lo que hace Osvaldo y ojala nunca lo veamos dentro de la fiesta, porque eso no correspondería. El terreno es súper importante como se financia la compra del terreno, ahí estamos hablando de cien millones de pesos, o cincuenta millones de pesos no es una cifra tan alcanzable para la Municipalidad, tendríamos que recurrir a un crédito.

Concejales Hernández, señala, ojo porque un particular puede venir y comprar el lugar.

Concejales Luna, indica, hace años se discute la posibilidad de comprar un terreno quizás ahí está la alternativa.

Concejales Hernández, manifiesta, don Marcello otra cosa y que lo tome a bien con el afán de apoyar, se ha dicho en este Concejo que exista participación antes, esas reuniones con usted saber la parrilla que hay, donde también pudiéramos aportar no criticar lo malo sino que aportar, y que no se trabaje un mes antes tal vez comenzar en Diciembre para apoyarles en eso, y también invitar a personas de otros países para después nosotros dar a conocer nuestra artesanía al resto del mundo. Si Molina invirtió más era porque la parrilla era espectacular traer a los Vásquez.

Concejales Cruz, bueno yo entre las cosas que traía para comentar era la mayor participación del Concejo, fijate Marcello yo supe que artistas iban a venir recién, el día viernes cuando nos mandaron el programa porque no tenía idea, entonces me parece poco atento a quien le corresponda en este caso al Alcalde de informarnos, que artistas de renombre se iban a contratar. Yo creo que en las reuniones provinciales de Alcaldes que tienen en Curicó, se pongan de acuerdo las Municipalidades de los festivales que hacen para que no coincidan, Curicó, Molina y Sagrada Familia, es una cuestión que debe estar tratada este año para que se sepan que fechas van a ver, ese es un tema para que el Alcalde lo vea en las reuniones de Alcaldes.

Que pasó con unas carpas que se compraron quedaron en poder de la gente o de la Municipalidad.

Marcello Flores, responde, las carpas de los ranchos se arrendaron no se compraron, y lo pagan las personas.

Concejal Cruz, alude, una parte y la otra la paga la Municipalidad.

Concejal Luna, señala, de hecho se conversó de un arriendo.

Concejala Hernández, indica, era arriendo pero una parte la ponía el Municipio y tampoco está ese gasto ahí, y el arriendo de las carpas es muy caro.

Marcello Flores, responde, no tengo la información, lo único que sé el arriendo por metro cuadrado era entre mil y mil trescientos pesos.

Concejala Hernández, pregunta, eso es muy caro adquirirlo porque siempre hay eventos.

Concejal Jorquera, sale más barato mandar hacerlas que comprarlas.

Marcello Flores, manifiesta, hay que tener en cuenta que no es sólo el servicio de la carpa, también debe existir gente que sepa del armado de estas, viene gente especializada en esto, y todas las veces que lo necesitábamos venían a chequear.

Concejal Luna, señala, hace unos días manifesté en un plazo prudente ustedes nos hicieran llegar un informe con todos los gastos que generó esta actividad, porque todavía quedan gastos que ingresar, y ojalá que en esa cuenta final nos señalen los aportes que hubo en la fiesta, porque efectivamente uno se va con la idea que la inversión fueron \$34.000.000.-, y no ese fue el gasto Municipal, pero finalmente la fiesta probablemente hubiese costado cien millones, entonces nosotros ahí le damos el realce que tiene la fiesta, y también como Municipalidad hacer un gasto de agradecimiento aunque sea sencillo no es menos importante y así contamos con el apoyo a futuro de las empresas porque me imagino que hay también personas, por lo que explicó el Alcalde este fue un aporte de una persona, entonces todas esas cosas sirven como reconocimiento e información para nosotros. También existe un asunto que lo hemos conversado varias veces y del Concejo anterior se viene dando la idea que se compre el terreno, yo recuerdo alguna vez Mario que el Concejo le pidió a usted no sé si lo autorizó o le dio la orden, no sé cómo habrá sido exactamente, respecto a que hiciera la investigación de las posibilidades de un crédito de la Municipalidad o de compra de un terreno a través de un lisbank puede ser.

Mario Santelices, responde, no recuerdo.

Concejal Luna, señala, yo recuerdo el periodo pasado entonces yo no sé si pedirle al Administrador o a la gente que se encarga de la fiesta de la chicha, para ver la posibilidad porque yo sé que hay fondos de SUBDERE, don Eugenio que nos permitiría postular algún proyecto para que ellos nos den los fondos y poder adquirir el terreno, si está la autorización de un lisbank entiendo que hay que tener la autorización del Ministerio, o sea hay un par de alternativas que no solo sería la posibilidad de endeudarse. Lo que pasa que no podría pasar de una mera conversación, insisto ya se hizo en el Concejo anterior y se hicieron algunos esfuerzos o a lo mejor estoy equivocado y no fue a Mario y fue al Administrador de esa etapa, deberíamos pasarlo a papel en proyecto porque yo no creo que nos vamos a oponer a una iniciativa como esta, y además se pueden ir ahorrando y haciendo inversiones permanentes del lugar, porque año a año se tienen que instalar los postes para la iluminación y después se tienen que sacar, entonces se van perdiendo recursos.

Concejal Cruz, bueno de hecho la primera vez cuando conversamos sobre estos préstamos, fue cuando en alguna oportunidad con dirigentes sociales deportivos de Villa Prat y Corral de Piedra, yo hice una propuesta de compra de terreno para un polideportivo porque en Villa Prat hace falta, más la escuela entonces en esa oportunidad el Alcalde propuso que iba hacer una solicitud de préstamo que se pagaría a largo plazo, mes a mes o año a año, no sé cómo era el asunto pero que era posible. Entonces yo creo que eso es tan valedero como hace diez o cinco años atrás.

Concejal Luna, yo creo que sí, por eso pedía que se hiciera un estudio y que el equipo Municipal nos presente, para que avancemos y no quedemos solo en conversación.

Concejal Cruz, sugiere, votémoslo ahora.

Concejal Luna, señala, el acuerdo sería pedir un estudio y que nos propongan alternativas para adquirir el terreno, les parece Concejales.

Los señores Concejales están de acuerdo.

Concejal Cruz, alude, no pensemos sólo en ese terreno podemos pedir M\$150.000- y podemos comprar otro.

Concejal Luna, manifiesta, este tema en particular nos va a servir de experiencia para otras cosas, pero me recuerdo don Floriano que fue propuesto por alguien no me acuerdo por quien, pero alguna vez se pensó en un terreno per por acá, más cerca del centro urbano. Bueno pero entonces tomamos un acuerdo entonces, para que se haga un estudio para la posible compra de terreno en Rincón de Mellado, lo que nos serviría como experiencia para otro tipo de terrenos que son necesarios también.

Concejala Hernández, señala, y lo otro Pablo hay unos terrenos colindantes a este terreno y son muy hermosos.

Administrador Municipal, gracias presidente por la palabra, les manifiesto que eso es posible no hay ningún inconveniente, les sugiero si se va adoptar un acuerdo para ese sentido se le solicitar al asesor jurídico de la Municipalidad que elabore un estudio de título respecto del terreno que se pretende comprar para la fiesta de la chicha, ese es el acuerdo en ese sentido antes de que la SECPLAC organice los trámites previos para que se financie a través de la SUBDERE.

Concejal Luna, manifiesta, tiene razón estábamos comenzando al revés, primero se debe hacer un estudio de título, tomamos entonces el acuerdo de pedirle a la unidad jurídica municipal, para que realice el estudio de título del terreno que nos interesa principalmente para las posibles postulaciones del proyecto que nos interesa o ver otra eventual forma de adquisición.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para solicitar a la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Sagrada Familia, que realice un estudio de título del terreno utilizado donde se lleva a cabo la fiesta de la chicha de Rincón de Mellado, lo precedente, para futuras postulaciones de proyectos de compra de terreno que el Municipio efectúe, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en**

uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 49º Sesión Ordinaria del día martes 06 de Mayo del año 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Unidad Jurídica y a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes Mayo de 2014.

Concejal Cruz, señala, los aportes que hicieron para esta fiesta, recién me enteré que el Teatro Regional entregó una donación alguien dijo no sé si fuiste tú Osvaldo, recién escuché.

Marcello Flores, señala, el GORE, el Teatro Regional colocó el escenario, todas las cosas técnicas, luces, amplificación, y el grupo FABORE que viene todos los años, y a ellos sólo hay que ir a buscarlos.

Administrador Municipal, indica, el aporte lo hizo un privado no el GORE.

Concejala Hernández, por último agradecerle a don Marcello porque es un trabajo enorme, cuando uno está ahí se da cuenta, la presión, los artistas, de todas las personas que ahí trabajan, yo creo que tiene que tomarse vacaciones meses antes para que esté bien preparado, y la verdad felicitarlo y de a poco se han ido subsanando ciertas cosas, y ya se le ha planteado de colaborarle antes y que esto también es importante para usted.

Marcello Flores, muchas gracias Concejales, estoy dando la cara porque es un equipo de trabajo muy grande y funciona toda la Municipalidad, departamento de Obras, para mí es un honor poder hacerlo, en algún momento le pedí al Alcalde si considera una persona que tenga más energías bienvenida.

Concejal Luna, yo quería agregar respecto a lo que dice la Concejala, Marcello es la cara visible de la fiesta pero yo por lo menos me permitiría felicitar a todos los funcionarios que trabajan siempre, si bien hay un pago por esto, es un esfuerzo muy grande el que se hace, ya que está Mario presente y los que están presentes le hagan extensivo el saludo a los demás, Mario tiene que ver en el tema de las compras y es súper complicado Mario hacer calzar las necesidades de la fiesta con los recursos que siempre van hacer escasos, por tanto yo felicito el trabajo del departamento de finanzas, no siempre estamos de acuerdo con los funcionarios pero cuando se hacen cosas buenas hay que hacerlo.

Concejal Cruz, me gustaría agregar algo sobre lo que usted dice, en términos generales hay muy buenos comentarios sobre la fiesta de la chicha, yo lo que pediría frente a todo lo que se hace en la fiesta de la chicha una transparencia más espontánea, que aparezca, que fluya y no

tengamos que estar presionando para que las cuentas se entreguen lo más clara y sencilla posible, lo más entendible, ojala que todos tengamos el documento que tú manejaste aquí, y podamos conversarlo con las organizaciones, ya que todo el mundo pregunta cuánto cuesta la fiesta de la chicha, cuanto se le paga a los artistas y no tenemos la información. Por ejemplo todavía no llega la información al Concejo de las actividades de verano, entonces aquí la información está llegando en forma más rápida que en años anteriores, y eso tiene que formar parte de las características del departamento de finanzas, del departamento de cultura, del Alcalde que sea parte del funcionamiento.

6.- INCIDENTES SESION ORDINARIA N°49° 06/05/2014

1.- Concejala Anselma Hernández

Concejala Hernández, señala yo creo que en la vida uno tiene que ser agradecida y no siempre debe criticar, el día dos de Mayo hice mi presentación a la comunidad fue un día bastante lluvioso, no está don Eugenio pero él y don Ricardo tuvieron a disposición los elementos que yo requería, la señora Susana quien se portó un siete colaborando, estuvo presente la señora Blanca, don Enzo Valdés, y la verdad agradecer porque tenía que hacerlo. También agradecerle a mi colega don Floriano que me envió una carta de excusas y la quiero leer, dice:

- **FLORIANO IGNACION CRUZ MUÑOZ, Concejal de la Municipalidad de Sagrada Familia, saluda respetuosamente a la señora Concejala de la comuna de Sagrada Familia, doña Anselma Hernández Avilés, y lamenta profundamente no poder participar de su cuenta pública relacionada con sus viajes al extranjero, por estar participando en reunión en el sector de Villa Prat, con el Director Regional de INDAP, compromiso contraído con antelación.**

CRUZ MUÑOZ, hace propicia la ocasión para felicitar a la señora Concejala por su responsabilidad, transparencia y vocación de servicio ejemplar, que debiera ser el camino de todos aquellos que desempeñan un cargo elegido por mandato popular.

Sagrada Familia, a dos días del mes de Mayo del dos mil catorce.

Concejala Hernández, agradecerle a don Floriano no había tenido la ocasión porque eso habla bien de las personas, y agradecer a los que participaron, la colaboración que tuve de las personas que colaboraron y del lugar, también estaba el señor que me ayudó con el data don Ricardo Hormazábal y don Camilo, la señora Susana se quedó hasta tarde con eso.

- **Creo que hubo problemas con el médico este fin de semana en el Consultorio, la gente ha indicado mucho eso, ha preguntado y ha llamado por qué no había médico y uno no sabía que responder.**

Concejal Luna, responde, una sola cosa había médico eso fue lo peor alguien puso un cartel que no había médico, ahora hubo menos tiempo el día sábado que lo habitual porque el médico que venía tuvo una dificultad, entonces tuvimos que cubrir con el médico de Villa Prat para que hubiese en los dos lugares. De hecho en Facebook publican que no hubo médico todo el fin de semana y no fue así, el día domingo hubo médico en forma normal para aclarar eso, ahora ahí siempre hay dificultad un par de veces en el año cuando hay fin de semana largo, porque si un médico se enferma, porque eventualmente puede enfermarse, es súper difícil

encontrar otro para que en ese momento señora Anselma pueda cubrir. Los médicos que hacen turno acá trabajan en el hospital de Molina, es una estrategia no sé si me estoy alargando mucho la explicación, pero es una estrategia que tenemos porque el médico que está en turno en Molina, cuando en la eventualidad acá no tengamos médico, lo que se hace que la enfermera Ximena Riquelme, encargada del servicio de urgencia, deja coordinado cuando no hay médico entre las ocho y las diez, le avisa al médico que está en turno en Molina; entonces el médico sabe que los paramédicos lo van a llamar por si algún paciente necesita derivación donde el médico. Ahora atención de los paramédicos acá igual hay, lo otro que se hace la enfermera se queda como ella tiene más conocimiento que los paramédicos, por eso le doy la explicación.

Concejala Hernández, alude, no si está bien por eso uno se entera.

- **También hubo problemas con la energía eléctrica, yo en esa ocasión llamé a don Ricardo, don Eugenio, y ellos trataron de abordar eso, porque eso uno a veces tampoco lo puede hacer, así que también agradecer la disposición, y el resto lo hago por escrito:**

**SEÑOR
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Como ha sido mi proceder desde hace un tiempo solicito lo siguiente:

1.- Que asista a este Concejo la señora Mariela Peña Moraga, Secplac de nuestro Municipio, para entregar información respecto a la licitación y adjudicación de la propuesta pública para “Mejoramiento camino Santa Adriana”, que de acuerdo a ORD. N°18 de fecha 25 de Abril, se le entregó al señor Alcalde el nombre de la empresa adjudicada.

2. Se indique la razón de no informar a este Concejo que se había licitado la actualización del PLADECO 2014-2018”, situación que el señor Alcalde conocía desde el 1° de Abril, fecha en la cual se le envió ORD. N°13, donde se informaba la adjudicación de la propuesta a la señorita Natalia Soledad Cruz Cruz.

3.- Requero copias de las boletas de garantías, que presentó la empresa que se adjudicó la extracción de la basura en nuestra comuna.

4.- Es una preocupación de esta Concejala el puente que se ha inaugurado hace poco tiempo en el sector de Trinidad, las razones son conocidas por todos nosotros, como son las dimensiones, lo cual no permite el ingreso al camión recolector de basura, un carro de bomberos si es que ocurre una emergencia, o simplemente cualquier emergencia al quedar aislada las treinta familias que se encuentran al otro lado del puente.

5.- Quiero información de los \$100.000.000.-(cien millones de pesos) destinados a proyectos FRIL, que se comprometieron a entregar del gobierno regional para cada una de las comunas de la región del Maule.

Es cuanto deseo expresar en mi oportunidad de incidentes. Atentamente.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Concejala Hernández, manifiesta, se ha hablado mucho del PLADECO donde debemos incentivar y debe existir participación ciudadana, yo la verdad que lamento se haya licitado a una persona externa, están los directores que conocen la comuna. Y para los que son de antes la señorita Natalia Cruz Cruz trabajó en la administración anterior, entonces la verdad que me sorprendió eso.

El gobierno regional va a destinar cien millones de pesos para cada una de las comunas, por eso saber a qué va a estar destinado, o que proyecto FRIL se hará, se requiere de una mesa de trabajo a la cual se ha comprometido y ver lo que se puede hacer en cada uno de los sectores para que no sientan que están abandonados.

La verdad que también quiero agradecer por estas sillas las sentí cómodas, me agradó estar en un lugar muy cómodo, falta solamente el equipo de amplificación que debe mejorar, pero ya vamos por parte, las cortinas, y creo que merecemos un lugar de trabajo en condiciones más a mena, falta un equipo de grabación, pero esto lo agradezco enormemente. No sé si alguien quiere aportar de lo que he dicho.

Concejal Jorquera, señala, denante no quise ofenderla y lo que quería decir que existían otros proyectos como los FRIL, yo le encuentro toda la razón que usted quiera ayudar allá, pero el pueblo está esperando hace mucho tiempo algo así, y tampoco dejar de lado los otros sectores.

Concejala Hernández, alude, de hecho esto lo indicó la señora Isabel Margarita, CORE, que van a distribuir cien millones de pesos para cada comuna, cada Municipio verá que postula a estos proyectos FRIL. Me llama mucho la atención que ya esté licitado el camino de Santa Adriana, yo en todo caso tengo todos los antecedentes, los busque, y lo más que me llamó la atención fue el PLADECO, porque siempre estuvimos hablando del PLADECO y en las capacitaciones lo más que se habló que fueran personas de aquí, son \$5.000.000.- es una cantidad no menor.

Concejal Jorquera, indica, la quiero felicitar colega disculpe por no estar, y yo sé lo que es salir fuera del país es enriquecedor salir afuera, porque los cursos nacionales no les encuentro sentido y aprende poco, son experiencias que uno aprende y enriquece en cuanto a materia e ideas que trae para la comuna, y cuando uno vuelve quiere más estar en su casa.

Concejala Hernández, y la comuna es conocida por el resto de los colegas que van, oh y Sagrada Familia donde está, siempre pasaba eso, entonces uno lleva la identidad de su comuna, y yo creo que somos embajadores de las comunas.

Concejal Jorquera, creo que de todos los viajes que hacemos deberíamos disertar, yo lo voy hacer estoy preparando el material, voy a esperar la ocasión ojala me acompañen y se enriquezcan de lo que uno aprende, aparte va a venir el profesor que tenemos para que le hagan preguntas, a las finales nos sirve a todos.

Concejala Hernández, y lo otro que nos hace falta en relación a eso es un , verdad somos la única comuna que no llevamos nada, todos llevan y se muestran lo que es de las comunas, y nosotros nunca llevamos nada sólo recibir.

Concejal Luna, indica, yo entiendo a lo que usted se refiere con el PLADECO comparto que la gente de acá debe involucrarse, pero que lo haga un consultor externo no quiere decir que él le ponga toda la visión, sino que nuestros directivos efectivamente tienen que participar con la información y especialmente la comunidad, sin embargo cuesta que la gente participe yo trabajo en la materia, y hay que hacerle mucho esfuerzo, yo veía cuando se hacia el diseño de la plaza donde se invitaba hasta con perifoneo y llegaba muy poca gente, doy ese ejemplo y sucede con otras materias aunque uno insista no llega mucha gente, quizás habría que inventar algunos elementos a través de las redes sociales la gente es más simple en participar, también es un poco cegado porque no todo el mundo accede a las redes sociales.

Administrador Municipal, señala, respecto al tema de la licitación del PLADECO la regla general de la gestión Municipal y en general de todos los Municipios, es que los Municipios no utilicen a sus profesionales en la elaboración del PLADECO, por una razón muy simple que requiere dedicación exclusiva por eso se licita, pero en el fondo es importante señalar que por eso se tomó la decisión por parte del Alcalde, de poder licitar a un costo muy bajo porque si ustedes tienen oportunidad de entrar a mercado público y revisar cuales son los costos que en los distintos Municipios, incluso de tamaño similar a este que destinan para las consultorías del PLADECO este es el menor, así que eso en cuanto al valor. La postulación a esta licitación pública fue la única oferta que se recibió y cumplía con todos los requisitos establecidos en las bases generales especiales en términos de referencias, por lo tanto no había otra cosa sino que adjudicar. Entiendo que Natalia ya está trabajando en esta situación, la contraparte Municipal para estos efectos es quien habla y SECPLAC, ya se ha hecho una reunión de trabajo con la SECPLAC, y hoy día tengo entendido tiene una reunión con el DIDECO., también se señaló que el Concejo tuviera participación en este tema, por tanto los invitamos a ustedes para participar de esto cuando la profesional de la consultora los invite.

Rolando Fuentes, comenta efectivamente yo hoy día tengo una reunión con la persona que se adjudicó para el PLADECO, yo quisiera clarificar algunos aspectos del instrumento. Primero que nada un Plan de Desarrollo Comunal, es el instrumento y la herramienta orientadora del Municipio de acuerdo a la norma vigente, adicionalmente a eso si bien en lo personal y entiendo que hay otros profesionales en la Municipalidad, nosotros estamos habilitados para trabajar en el PLADECO, yo personalmente a través de mi historia académica he asesorado en la elaboración del PLADECO, pero sí es tremendamente ético aquello que la dedicación exclusiva que tiene que dedicar el profesional específicamente al abordaje una mirada holística, una mirada integral en el instrumento que se va a trabajar.

Concejel Cruz, bueno, creo que ya estamos funcionando una vez más con hechos consumados, o sea ya es inevitable que se le entrega el trabajo o la confección del PLADECO, a una empresa externa o a una persona. Con respecto a los lineamientos técnicos que hoy día va a conversar don Rolando con la persona, yo creo que nosotros es poco lo que podemos aportar, pero sí con respecto al alma, al espíritu del PLADECO yo creo que nosotros podemos decir mucho porque los Concejales tenemos una visión totalmente distinta a la de los funcionarios, yo diría más periférica que los habitantes de la comuna, entonces las opiniones nuestras debieran estar ahí, y a nosotros se nos debiera y una vez más lo voy a decir aunque parezca majadero, nosotros tenemos que tener la información más oportuna. Creo que los profesionales que hay en esta comuna estarían en condiciones de elaborar un PLADECO, nosotros vemos la gran cantidad de horas extras que se pagan aquí y eso evitaría que nos gastáramos esos cinco millones de pesos.

Concejel Jorquera, más que nada me gustaría que nosotros participáramos de esa mesa de trabajo, yo sé que a la señora Anselma le preocupa mucho porque fue a una capacitación exclusivamente de PLADECO, y estamos tan preocupados en participar de esto a pronto mediano y largo plazo, eso me gustaría a mí que pudiéramos participar todos.

Concejala Hernández, lo que yo quería apuntar un poco dos cosas, hay algo que no comparto con don Eugenio que todos los Municipios contratan porque no es así, yo lo averigüé y las Municipalidades con las características nuestras agrícolas no lo hacen, y lo realizan con los mismos profesionales de ahí, con los directores porque son quienes conocen la realidad. Y lo que comparto con don Floriano, sí nuestros profesionales están capacitados conocen la comuna porque han recorrido, están los directores también son los que participan y conocen mejor la realidad de la comuna, por eso los colegios están separados. A que iba yo, a que al Alcalde le llegó este oficio el 1º de Abril, y yo investigué esta información y la estoy entregando ahora, cuando yo lo había expresado en incidentes anteriores sobre el PLADECO estuve preguntando y nunca se nos dijo y esto está desde el 1º de Abril, entonces si yo no lo planteo hoy día a lo mejor no lo hubiéramos sabido, y lo hubiésemos enterado cuando estuviera aquí la profesional, a eso iba la poca información que se nos entrega de cosas que son tan importantes

como es el PLADECO, a esto apuntaba y esa es mi preocupación, estamos a seis de Mayo sino investigo y no lo veo de lo que está pasando no hubiésemos tenido conocimiento, a lo mejor se nos iba a entregar cuando tuviéramos la reunión de trabajo. Entonces esa es mi preocupación y quería compartirlas, y creo que los profesionales nuestros sí estaban en condiciones de hacer ese PLADECO.

Administrador Municipal, señala, solamente para cerrar en lo que a mí respecta digamos, estoy muy de acuerdo con lo que señala la Concejala en el sentido quizás que se debió haber tomado una determinación un poco más compartida con ella. Y con don Floriano no podría estar de acuerdo jamás en nada.

Concejala Hernández, alude, no se trata de estar de acuerdo lo que don Floriano señala que los profesionales nuestros sí están capacitados, yo creo que eso hay que estar de acuerdo independiente del color, de cómo nos llevemos, la verdad que hay que reconocer eso; yo dije comparto con don Floriano porque sí los profesionales nuestros están en condiciones de hacerlo.

Concejal Jorquera, interviene, disculpe que sea tan localista pero debió ser una persona de la comuna.

Administrador Municipal, también hay que tomar en condición algo que se desconoce, en el fondo el PLADECO no solamente se plasma a través de ciertos procedimientos administrativos o como lo explicó Rolando como Sociólogo, esto tiene una metodología que está dada por la SUBDERE, quien establece un montón de parámetros, factores y procedimientos que hay que respetar, y por eso nosotros estimamos perfectamente que la SECPLAC, el que habla, el DIDECO podría haber hecho esto, pero nosotros creemos que era ideal que se hubiera destinado a una persona o consultora en términos exclusivos, para que pudiese además someterlo a consideración del Concejo en los plazos que establece la Ley. Les recuerdo que esto debiese estar listo en la primera semana de Octubre al igual que el presupuesto Municipal, entonces esa es la explicación porqué se licitó, ahora lamentablemente la persona como dice el Concejal Jorquera no es de la comuna.

Concejala Hernández, insiste, pero por qué no lo pudieron haber hecho los directores, pero insisto la gente nuestra sí está capacitada y son cinco millones que se van a pagar y por eso le digo otras Municipalidades lo hacen con sus profesionales y eso debiera ser, insisto esto se sabía del 1º de Abril a quien se le había licitado y estamos a seis de Mayo.

Concejal Luna, indica, lo que usted insiste es la información que no nos llegó.

Concejala Hernández, manifiesta, es la información que no nos llegó y volvemos a caer en lo mismo.

Concejal Luna, alude, el punto de la Concejala es ese que no se nos entregó la información en el debido momento, y existen distintas estrategias en esto, una de esas como bien dice usted que lo hagan profesionales nuestros, incluso yo mismo como profesional de la Municipalidad participé en la última elaboración del PLADECO que fue hace bastantes años. Y quien se hace cargo de eso es una tarea prácticamente de responsabilidad exclusiva, entonces a quien ponemos, si bien están preparados yo siempre he sido defensor en gran medida de los profesionales de la Municipalidad, hay profesionales muy buenos para no mencionar a nadie o lo que decía Rolando ya que está presente, él mismo como sociólogo ha participado en la confección de la metodología y asesorías, entonces la preparación la tendría pero dejará de lado otras tareas y estaríamos discutiendo porque tal persona no está dedicado a lo que hace, entonces a lo que voy como decía hace un rato donde ejecutar un proyecto nunca vamos a estar todos de acuerdo, entonces aquí hay dos metodologías distintas, una licitamos a gente externa que lo haga o decidimos hacerlo con nuestros funcionarios, son estrategias en las que nunca vamos a estar de acuerdo. Yo comparto con la Concejala en el punto que ella se centra respecto que, si la información se conocía con anterioridad se nos hubiera informado.

Rolando Fuentes, solamente me gustaría consignar dos cosas, primero debido al corto tiempo que llevo desarrollando mi función en Sagrada Familia, pero me llama mucho la atención del hecho de materias que son propias del trabajo Alcaldicio, por ejemplo el trabajo de SECPLAC las licitaciones que a diario se generan, en general si el procedimiento se hace ajustado a la ley, me llama la atención que el Concejo esté permanentemente diciendo que no está informado.

Concejala Hernández, interviene, pero así es.

Rolando Fuentes, lo que sucede es lo siguiente el Concejo le puede solicitar esa información al Alcalde.

Concejal Cruz, interviene, como la adivinamos.

Concejala Hernández, interviene, me permite porque es un tema que yo señalé, lo he hecho por escrito y he preguntado en relación al PLADECO, tengo las copias de las cartas entonces no es algo que no esté, yo creo Pablo que es un tema nuestro la verdad le agradezco por el conocimiento que tenga, pero él siempre va a ver el punto de vista del Municipio de lo que se está entregando.

Rolando Fuentes, por último voy a reconocer sus palabras de agradecimientos que hay profesionales, porque he oído sesiones del Concejo donde se ha cuestionado incluso los títulos de los profesionales de la Municipalidad, entonces le quiero agradecer que usted reconozca que efectivamente hay capacidad instalada de la gente que aquí trabaja, y que se le otorgue valor a eso, la verdad que me agrada trabajar en un ambiente así, y en algún momento he escuchado en tela de juicio sin dar nombre y apellido solicitando los títulos profesionales nuestros, situación a la cual están disponibles en la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejal Luna, señala, yo cerraré el punto porque efectivamente vamos a entrar en otra materia, y vamos a escaparnos del punto que dice la Concejala, que se sabía la información desde el 1º de Abril y nosotros no teníamos conocimiento.

Concejal Cruz, manifiesta, veo otra diferencia que se produce que esto se podría haber evitado con tiempo si nosotros pudiéramos haber tomado conocimiento de lo que se iba hacer, y aquí hubiésemos puesto en la balanza si se podía o no se podía hacer el PLADECO con los funcionarios Municipales. Yo digo que podría hacerse el PLADECO aquí y con eso valido la calidad de los profesionales, aquí nunca se ha puesto en juicio el título de los funcionarios, aquí lo que yo siempre he dicho que el título hay que ponerlo sobre la mesa, eso no es poner en duda el título de cada uno de los profesionales. Después de eso yo creo presidente que aquí hemos visto a don Rolando y a don Eugenio, abanderizarse con un tema que es la visión de ellos no es una visión digamos generalizada para que nosotros pudiéramos extraer lo que este Concejo quiere, sino que ellos han defendido su postura cosa que yo una vez más le pido a este Concejo, que la participación de ellos no se efectuó de la forma que se está haciendo, porque están ellos induciendo a las determinaciones que se toman y eso no puede ser.

Concejal Luna, señala, en todo orden de cosas vamos a tener distintas visiones don Floriano, por ejemplo hace un rato don Eugenio nos salvó de tomar mal el acuerdo.

Concejal Cruz, manifiesta, se habría rectificado no más.

Concejal Luna, continúa, pero si está aquí mejor tomemos bien el acuerdo. Nunca vamos a estar de acuerdo, y sinceramente es mejor que se externalice, Natalia Cruz, trabajó en SECPLAC y dejó proyectos avanzados de gran envergadura para la comuna, entonces también tiene conocimiento porque trabajó mucho tiempo.

Concejala Hernández, señala, a lo que yo voy es porque no se nos avisó antes de esto si llegó la información llegó el 1^a de Abril, y lo otro por qué no se hizo con profesionales de acá, yo no conozco a la señorita Natalia no sé porque se fue de acá.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Encuentro buena la idea que se dijo delante pedir un préstamo para comprar la propiedad donde se realiza la fiesta de la chicha en Rincón de Mellado, porque esto serviría para muchas cosas, hay que darle más vida como dice la Concejala.
- El tema del PLADECO lo venimos tocando con mi colega hace mucho tiempo, y no me gustó mucho de saber recién que ya se sabe el nombre del oferente, deberíamos tener la información antes porque uno tiene gente conocida en la comuna, y estos temas le interesan mucho, a lo mejor no tienen la expertis suficiente pero yo creo que en conjunto con funcionarios Municipales se podría avanzar mucho en eso, por eso no creo que sea necesario una persona de afuera, yo no la conozco no puedo juzgar si es buena o es mala.
- Proyectos FRIL sería bueno poder participar con mis colegas en una mesa de trabajo, porque hay muchos sectores que necesitan arreglos.
- También me gustaría que todos los viajes nacionales e internacionales se vean a través del Concejo, en muchas Municipalidades lo hacen así.
- El tema de la basura en la comuna, yo creo que falta más personal en la calle para limpiar, existe una sola persona para toda la comuna y es muy poco, porque no limpia entremedio de la vereda con la calle, eso es un micro basural.

3.- Concejal José González

- Don Eugenio el día de la lluvia nos sirvió para ver cómo estaban los canales y acequias, de parceleros, dueños de fundos, no quiero dar nombre de las personas, solamente que están mal cuidado, no sé si existirá un decreto o enviarles una carta, manifestando que deben limpiar, porque la gente queda aislada.

Concejala Hernández, señala, están los canalistas.

Concejal Luna, manifiesta, hay que notificar esa es la responsabilidad de la Municipalidad.

- El camión recolector de basura don Eugenio, don Pablo, las personas que retiran los residuos no limpian los basureros, y si se caen las bolsas al suelo ellos no las recogen, hoy día yo vi y ellos deben limpiar por algo se les cancela. Si existe alguna multa para eso, y si el camión no pasa dijeron que iba a ver un camión de reemplazo.

Concejal Cruz, señala, José hace un mes más o menos mandé una carta al Concejo donde pedía un informe, porque tengo entendido que don Jorge Zúñiga está a cargo de ese tema, en alguna oportunidad se nos dijo acá en el Concejo, y todavía no hay respuesta de cómo

funciona, antecedentes, porque ha habido una gran cantidad de reclamos y nosotros cada vez vemos más micro basurales en distintas partes de la comuna.

Concejal Luna, señala, don Jorge inspeccionaría eso.

Concejal Cruz, responde, sí él estaría a cargo de inspeccionar, en alguna oportunidad se dijo en el Concejo, el Alcalde lo dijo.

- **Los viajes que hacemos nacionales o internacionales debieran todos estos aprobarse en el Concejo, lo veo en forma personal, y estos deberían ser aprobados por los Concejales.**

Secretaría Municipal, señala, también se vio en el seminario que antes de aprobar los viajes hay que ver la disponibilidad presupuestaria, y este debe ser aprobado junto con un certificado de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- Concejal Floriano Cruz

- **Me he enterado que los contratos de traslado de los estudiantes se realizaron a fines del mes de Abril, me gustaría tener la información si es que así fue, y si es que así ocurrió me parece poco usual dado que puede ocurrir algún accidente y los vehículos que trasladan los niños sin contrato yo no sé qué pasaría en esas circunstancias.**
- **Este año en las escuelas no se compraría gas licuado para la calefacción de las salas, derechamente en algunas partes ya se dijo que no habría gas, en Santa Emilia, Monseñor Enrique Cornejo.**

Concejal Luna, yo sabía de la escuela Monseñor Enrique Cornejo, yo sabía que a través de la ley sep se financiaba parte de eso, ahora lo que entiendo disculpe que lo interrumpa don Floriano, algunos apoderados de la M.E.C. manifestaban que la primera compra de gas la hacía el colegio y después los apoderados con recursos propios mantenían el resto del tiempo, y lo que averigüé con las personas que trabajan es que esto se hacía a través de la ley sep.

Concejal Cruz, manifiesta, yo creo que es importante que nosotros sepamos la modalidad para que podamos dar una respuesta, si es que se va a comprar o no. De Santa Emilia por ejemplo vinieron dos apoderados a decirme que le habían dicho derechamente que no se iba a comprar lo mismo que en Villa Prat.

Concejal Cruz, señala, de la Ley SEP hay un 10% que queda para gastos en el departamento de Educación, sería bueno que nosotros supiéramos en que se ocupan estos dineros, es una suma no despreciable.

- **Nosotros estamos muy prontos a que ya se empiece a conversar con bastante frecuencia el tema de la des municipalización de la Educación, y pase al estado, entonces yo creo que nosotros más de alguna decisión vamos a tener que tomar en el Concejo, y no me gustaría que estuviéramos tomando decisiones así como históricamente en este Concejo hemos tomado, desinformados, o con una información a medias y finalmente haciendo lo que las asesorías del Alcalde quiere y no lo que quiere el Concejo, me refiero a todas las asesorías, y no lo que quiere la gente quienes nos han elegido. Es por esta razón a este Concejo le pido que invitemos al Director y equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación, para que nos verse, nos cuente y nos diga en términos generales y en primera instancia de que se trata este tema. Esto lo sugiero presidente si lo tiene a bien para que**

tomemos algún acuerdo para invitar al Director, y equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación.

Concejal Luna, responde, me parece una buena idea, ojala se cite a un Concejo extraordinario para analizar este tema.

Concejala Hernández, comenta, creo que es un tema bastante interesante fue una de las promesas que anunció la actual presidenta Michelle Bachelet, por lo tanto es algo que se viene y va a ocurrir, entonces como estamos preparados para esto porque también es importante.

Concejal Luna, esa es materia de Ley y una vez que salga uno no sabe cuál es la propuesta inicial, pero desde ya irnos preparando, y también invitar don Floriano a la gente de la Asociación Chilena de Municipalidades y aprovechar la instancia que nosotros tenemos para pedirles asesoría, me parece bien lo que usted señala.

Concejal Cruz, me gustaría que en esa reunión o en otra reunión estuviera el Colegio de Profesores, quienes llevamos más años en esto, nosotros teníamos no menos de cinco o seis veces al año al Directorio del Colegio de Profesores en el Concejo, analizando situaciones y ellos tienen su propia visión frente a situaciones que nosotros nos enredamos y nos somos muy precisos en la opinión que vertimos, por ende sería bueno que el Colegio de Profesores estuviera en algún Concejo.

Concejal Cruz, manifiesta, voy a mencionar algunas cosas que ya he dicho muchas veces y no he tenido respuestas y han sido oídos sordos para esto:

- **Patentes morosas aún no hemos sabido nada al respecto, se nos entregó sólo un legajo con la información, y no basta sólo con esto hay que tener la voluntad de desarrollar esto para poder ver como se soluciona este tema.**
- **Ha habido dos situaciones en el Departamento de Finanzas, y que tampoco se ha respondido, lo que corresponde a pérdida de boleta de garantía donde la Municipalidad no pudo ingresar alrededor de \$400.000.-, o un poco más creo que se perdió y nadie sabe de eso, nunca hemos sabido si se ingresó o habido algún sumario y todo ha quedado ahí tapado como muchas otras cosas si existe algún sumario por esto.**
- **Pérdida de notebook Municipal se le perdió a un funcionario del departamento de Finanzas, y tampoco nunca hemos sabido absolutamente nada, si él se hizo o no responsable.**
- **En una oportunidad se perdieron de la caja de la Tesorería \$400.000.-, y tampoco hemos sabido si se han devuelto, se ha recuperado o se estableció algún sumario o que es lo que ha ocurrido, entonces esas cosas van fortaleciendo la transparencia y la confianza, cuando nadie me contesta sobre eso, debo tener unas 20 cartas que todavía no me han contestado, entonces empieza a fenecer la confianza.**
- **También quiero manifestar en este Concejo que con muy buena intención, intenté pedir al Departamento Social una lista, con los nombres de los grupos de Adultos Mayores con el fin de avisarles, decirles ir y conversar con ellos para que postularan a algún proyecto; y don Rolando me contestó que era un asunto de profesionales y más o menos me dio a entender que no me correspondía a mí y que eso le pertenecía a él. Bueno sin lugar a**

duda yo no tengo los conocimientos, pero tengo el entusiasmo para poder comprometer e incentivar por lo que uno recorre y lo que está con la gente en la comuna. Entonces yo siento que se me cierran las puertas, y que situaciones como estas la intención es sólo colaborar le mencionen eso. Entonces en esas circunstancias el trato que debe existir con los Concejales y jefes de servicios, hasta aquí no es el que uno quisiera. Sin embargo, ha habido otras situaciones similares en otros departamentos que apunta y empiezan acorralarlo a uno y niegan la información y comienza la desconfianza, y cada vez los Concejos se empiezan a poner más tensos, más odiosos, porque los que no somos y no estamos hechos para guardar estas inquietudes, y para quedarnos con ella vamos a reventar aquí. Tengo una serie de situaciones más que se las voy a plantear al Alcalde, porque él es quien directamente debe escucharlas.

Rolando Fuentes, quiero aclarar al Honorable Concejo que efectivamente recibí una solicitud del Concejal Cruz, donde él me solicitaba el listado completo de todas las organizaciones y club de adulto mayor, a efecto que el Concejal pudiera asesorarlas en la postulación de proyectos, situación por la cual mi respuesta está por escrito y la tiene el Concejal. Primero quiero consignar que sí él tuvo una respuesta a la brevedad de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, primero consignándole la función que le asiste a la Dirección es precisamente poder asesorar a las organizaciones en materias técnicas en la elaboración de proyectos, en ningún minuto le consigno al Concejal y lo limito de su posibilidad de poder hablar de los plazos y un montón de cosas, pero la asistencia técnica de la postulación le corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Adicionalmente a eso le puedo informar al Concejo producto de esa gestión se pudo postular 12 iniciativas al fondo de adulto mayor.

Concejal Luna, interviene, quien elaboró los proyectos es don Francisco Guzmán nuevamente.

Rolando Fuentes, responde, sí por lo demás está trabajando en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Cruz, señala, presidente es obvio que en asesorías técnicas yo lo dije no estoy en condiciones, porque no tengo los conocimientos.

- **Se encuentra pendiente la información que solicité respecto al tema de las montas que realice a Prodesal, me respondieron sólo una parte, falta saber por qué el médico participó de estas teniendo bastantes recursos y eso no se me contestó, y la pregunta que se hizo de aquí a INDAP, fue la primera que yo la tenía clarísima. Por ende si vamos a hilar fino, vamos a tener que hilar fino.**

Concejal Luna, manifiesta, es bueno tener la información de los clubes de adultos mayores que postularon, a mí personalmente se me acercó un amigo personal que está a cargo de esos temas y que es un apoyo para después del proceso de adjudicación, y ahí podemos entrar nosotros señores Concejales apoyar en términos porque hay un componente político posterior a este trabajo técnico, entonces por lo menos a mí se me acercaron a ofrecerme ayuda en la materia y sería bueno poder manejar la información si se la podemos pedir de los proyectos presentados.

Rolando Fuentes, señala, presidente toda la información que quiera, pero vuelvo a insistir yo no puedo adivinar si un Concejal me pide información del Municipio se la tiene que pedir primero al Alcalde, segundo si me la pide para asesorar una función que le corresponde a este Director, usted sabe perfectamente presidente que soy objeto de un sumario porque no puedo delegar mi función.

5.- Concejal José Toledo

- No se encuentra presente

6.- Concejal Pablo Luna

- Primero quiero aclarar que no son temas Municipales y sé que el responsable es Vialidad, pero generalmente la Municipalidad termina realizando acciones que son responsabilidad que son de otros, por el bien de los vecinos. Existen muchas quejas de quienes tienen que transitar por el camino a Requingua, donde existen muchos forados (sic) y está en muy mal estado. Lo mismo ocurre en el camino a La Isla pero acá existen unos forados peor que en La Isla.

Concejala Hernández, comenta, en La Isla las mismas personas los están tapando con tierra.

Concejal Luna, señala, si de eso me percaté que lo están tapando con tierra, pero hay que mejorarlos.

- Esto probablemente no tiene que ver directamente con la Municipalidad, hay un vecino del sector, don Eugenio me pidió o sea no me pidió a mí sino que hizo una solicitud en el mes de Diciembre más o menos, respecto a que la Municipalidad observara y ayudara a mejorar una pasada de agua donde hay varias casas en el callejón el Rescoldo sector La Isla, un poco más allá de la casa de Paulo Avalos hay una entrada hacia el lado izquierdo.

Concejal González, indica, donde vive Patricio Gutiérrez.

Concejal Luna, responde, claro, pero no fue precisamente Patricio Gutiérrez para aclarar fue otro vecino don Fredy Palma quien hizo la solicitud, existía una pasada de agua y el puente se cayó, don Eugenio pedirle por favor a la gente de obras para que haga la visita respectiva, porque efectivamente ahí son varias las familias y en general son casas que desde afuera no se ven, si se visita se puede llegar a un acuerdo para que pongan algo ellos y técnicamente la Municipalidad apoye en la gestión de eso.

- Tomar acciones don Eugenio justamente con Vialidad, para que se termine el puente de Santa Rosa, está cerca del colegio y es peligroso para los niños transitar no tiene barandas, la gente del sector se queja amargamente, ojala dios quiera nunca ocurra algo malo.
- Yo escuchaba hace un rato a la Concejala y todos en realidad han manifestado su preocupación por el Puente que se hizo en Trinidad, yo también he estado haciendo gestiones hablando con la gente de obras, con el Alcalde, porque algunos vecinos me han llamado y yo creo que varios de los problemas que han surgido ahí se solucionarían con una idea que surgió hace mucho tiempo y que Vialidad la acogió, respecto a construir un badén anterior al puente, yo entiendo que habría que hacer gestiones con Vialidad para que se construya ese badén, para que pueda pasar el camión de la basura, bomberos, la ambulancia. Incluso conversaba con uno de los vecinos que vive ahí que tiene un camión 3/4, quien también consideraba que con el badén serviría de alguna ayuda.

Concejal Cruz, manifiesta, don Pablo sobre el puente de Trinidad yo estuve conversando con don Luis Cornejo, y él tiene un bosquejo de cómo resolver el problema y no es precisamente un badén sino que es un cajón de concreto que es barato, y el badén es un superficie de cemento que va pegada al suelo, fue tema que conversamos con el Seremi de Obras Públicas y se está viendo para resolver ese problema.

Concejal Luna, efectivamente si se mejora que lo hagan porque se ha conversado con Vialidad, Seremi respecto al puente de allá y nunca se ha terminado, una cosa es que hagan la oferta y la otra es que lo hagan pronto, porque del puente de Santa Rosa estamos hablando hace bastante tiempo.

- **Lo último una pregunta para don Eugenio sino me puede responder ahora que me lo haga por escrito o en un próximo Concejo, respecto en qué trámite va el traspaso de recursos de la SUBDERE, este es un problema en todo el país pero a mí me interesa lo que pasa acá, respecto del aporte que debe hacer la Municipalidad a los recolectores de la basura, porque efectivamente ha habido dificultad en todo el país, de hecho estaba escuchando una entrevista al presidente de la asociación de funcionarios nacional, de esa materia y ha habido dificultad, ellos dicen que los recursos los traspasaron a fines de Enero principio de Febrero y necesitan disponer de todos esos recursos, yo sé que hay un proceso que se debe hacer.**

Concejal Cruz, manifiesta, los dirigentes dicen que las Municipalidades se están haciendo los lesos.

Concejal Luna, señala, eso es a nivel nacional, algunos han pagado y otros han pagado mal entonces, por eso yo entiendo que se pague prontamente pero que se haga el proceso administrativo correctamente, porque incluso algunos han traspasado en cuotas lo que no corresponde tampoco, entonces de eso se quejaban, y ocurre siempre con las Municipalidades como son organismos autónomos cada uno termina operando de manera distinta, han ocurrido situaciones por ejemplo con los funcionarios Municipales donde cada comuna operó de forma distinta, la Contraloría hizo algunas observaciones que después se dijo en su momento. Sin embargo los trabajadores están esperando esta solución, porque además anunciaron que se iban a parar, insisto es un problema nacional, y ojala en esta Municipalidad se desarrollen los procesos administrativos como corresponden y pronto.

Concejal Cruz, consulta, ¿pero aquí llegaron los recursos?

Concejal Luna, responde, a todas las comunas llegaron, lo que pasa es el proceso que se debe hacer posterior, por eso yo decía no es llegar y pagar y este proceso ha sido distinto.

Concejal Cruz, consulta, ¿y el acuerdo para invitar al Director Provincial de Educación?

Concejal Luna, responde, no tomamos un acuerdo, más que tomar un acuerdo le podemos pedir a la Secretaria Municipal que coordine dentro del mes de Mayo, sin embargo la señora Blanca dice que don Claudio tiene bien apremiado el tiempo durante el mes de Mayo, sería a más tardar principios de Junio.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
49ª Sesión Ordinaria
Martes 06 de Mayo de 2014

➤ **Primer Y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para solicitar a la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Sagrada Familia, que realice un estudio de título del terreno utilizado donde se lleva a cabo la fiesta de la chicha de Rincón de Mellado, lo precedente, para futuras postulaciones de proyectos de compra de terreno que el Municipio efectúe,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 49º Sesión Ordinaria del día martes 06 de Mayo del año 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Unidad Jurídica y a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes Mayo de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:40 horas del día martes 06 de Mayo de 2014.